

2013



**MEMORIA DE GESTIÓN
DE LA FACULTAD**



**MEMORIA DE GESTIÓN
DE LA FACULTAD**

Memoria de Gestión

Documento que recoge la gestión realizada por los Órganos de Gobierno unipersonales de la Facultad durante el año y marcará las líneas generales de la política académica y de gestión.

ASUNTOS ECONÓMICOS, INFRAESTRUCTURA Y BIBLIOTECA Y CONTRAO PROGRAMA	p 11
Presupuesto	p 11
Asuntos económicos	p 13
Actuaciones más destacadas en infraestructura	p 21
Página electrónica de la Facultad	p 25
ACTIVIDADES CULTURALES	p 27
Fiesta del patrón e inauguración del curso	p 27
Ciclos de conferencias	p 28
Colaboración con actividades organizadas por departamentos, grupos y proyectos	p 29
Otras actividades	p 31
Propuestas para el año 2014	P 32
RELACIONES INTERNACIONALES Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO	p 35
Gestión de programas de intercambio	p 35
Gestión interna	p 45
Organigrama de la oficina	p 48
ESTUDIANTES Y MOVILIDAD NACIONAL	p 51
Alumnado	p 51
SICUE-SÉNECA	p 55
ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PLANES DE ESTUDIOS	p 59
Matriculación	p 59
Convalidaciones y reconocimientos	p 65
Plan de ordenación docente	p 67

Junta de centro de 20 de diciembre de 2013
Facultad de Filosofía y Letras
UNIVERSIDAD DE GRANADA

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de nuestra normativa se presenta para su debate y aprobación, si así lo estima esta Junta de Centro, la Memoria de Gestión del año 2013. Ella presenta la particularidad de recoger el trabajo realizado a lo largo del año, primero por el equipo decanal encabezado por el prof. Sr. D. Francisco J. Manjón, y después, tras la dimisión de éste y la elección de nuevo Decano por la Junta de Facultad el pasado 16 de octubre, por el equipo que tengo el honor de coordinar.

En las páginas siguientes se presentan de forma detallada las tareas desempeñadas en las distintas áreas a través de las cuales, tanto con un equipo como con otro de los dos citados, se lleva cabo el gobierno del Centro.

A la hora de hacer balance de la gestión es obligada una primera constatación de un hecho que ha afectado sensiblemente a la marcha del Centro. Se trata del que viene dado por dos circunstancias correlacionadas: en septiembre de 2013 empezó un año académico muy especial. En 2013-2014 tendremos el último curso de los planes de estudio antiguos, es decir, el año académico en el que llegará a su 5º curso la última promoción de los planes de Licenciatura que se extinguen. A la vez, es el año en el que igualmente llegan a 4º, es decir, también a su último curso el alumnado de la primera promoción de los nuevos planes de Grado. Tales circunstancias son las que obligan a un especial esfuerzo a los diferentes sectores académicos de nuestra Facultad. Al hecho mismo de ese solapamiento de planes de estudio, que entre otras cosas ha conllevado un enorme trabajo de coordinación para organizar el horario académico y la distribución de aulas en el Centro, se suman otras nuevas realidades que habrá que abordar. Entre estas destaca la relativa a los Trabajos de Fin de Grado (TFG), los cuales suponen, en relación con el alumnado, un plus de nuevas tareas para profesorado y PAS.

En cuanto a los Grados, hay que reseñar que durante 2013 se ha procedido a la implantación del Grado de Arqueología, como grado que, arrancando del primer curso del mismo, que se imparte este año, se añade a los trece ya existentes. Tenemos, pues, catorce grados impartándose en nuestra Facultad.

Dado el trabajo ingente que ha supuesto la organización docente del curso 2013-2014, es el momento de volver a insistir en el agradecimiento que todos le debemos al equipo decanal saliente, empezando por su Decano, el cual, además, junto con sus compañeras y compañeros, ha facilitado completamente el traspaso de poderes y funciones al nuevo equipo decanal.

El relevo en el gobierno del Centro no ha impedido la celebración de las sesiones ordinarias de la Junta de Facultad en cumplimiento del mandato de nuestro Reglamento de Régimen Interior de

reunirse al menos en tres ocasiones al año. Las otras dos anteriores fueron las convocadas para aprobar el *Presupuesto del Centro* para el año que termina y los *Criterios de la Organización docente para el curso académico 2013-2014*. Ambos documentos son claves para la vida académica de un Centro en el que se hayan matriculados **4.906** alumnos y alumnas.

Respecto al presupuesto, la Facultad ha contado con unos ingresos de **414.877,35 €**. En principio, la cantidad asignada fue de **215.637 €**, a la que se le añaden 137.140,14 € por incorporación de remanentes y 52.194 € por cumplimiento del Contrato-Programa firmado con la UGR. Desde aquí quiero agradecer a los componentes del Equipo de Gobierno y a los departamentos el esfuerzo realizado para conseguir el 100% de cumplimiento en todos los objetivos del Contrato-Programa

Los ingresos y gastos de la Facultad se encuentran detallados en el capítulo de esta Memoria correspondiente al Vicedecanato de Asuntos Económicos. De ellos cabe destacar la cantidad asignada a Biblioteca en el presupuesto del Centro, la cual asciende a 76.000 €, de la cual fue ejecutada una cantidad de 49.282,18 €. Este presupuesto se ha visto incrementado con otras partidas con cargo al presupuesto centralizado de la Biblioteca Universitaria y para adquisiciones de departamentos, grupos y proyectos de investigación. Desde aquí, nuestro agradecimiento a todos ellos.

Por otro lado, destacan las inversiones realizadas por el Centro para mejorar distintas dotaciones del mismo, desde el material y recursos informáticos disponibles en las aulas, hasta la mejora en acceso y zonas de ocio. Si todo ello merece el agradecimiento por parte de la Facultad al Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus, hay que hacer mención especial de los contactos que se mantienen con el mismo para buscar y hallar una solución viable para el acuciante problema de la Biblioteca, la cual, habiendo llegado al tope de su capacidad, requiere una ampliación y remodelación de sus espacios disponibles.

Entre las mejoras ya logradas hay que mencionar las que se han hecho en el Aula García Lorca, dotándola de nuevos sistemas audiovisuales. También se han seguido introduciendo mejoras en el aula magna para su mejor uso como espacio escénico. Con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deporte se continuará trabajando en esa línea, de manera que ese espacio para representaciones teatrales esté en las mejores condiciones para eventos tales como el Festival Internacional de Teatro Universitario.

Durante el año que termina el equipo decanal anterior desarrolló su trabajo con plena dedicación y excelentes resultados, en momentos espacialmente difíciles, tanto por los recortes que afectan también a la comunidad universitaria en este contexto de crisis, como por las circunstancias ya reseñadas de una vida académica en una complicada etapa de cambios en planes de estudio. El nuevo equipo decanal ha tomado el relevo, con un notable entusiasmo, con nuevos proyectos, en diálogo con

todos los sectores de la comunidad académica que constituye la Facultad: profesorado, alumnado y PAS. Por parte del Decano, en relación a todo ello, no hay más que agradecimiento al Decano anterior y a su equipo, que han facilitado un buen proceso de traspaso de funciones, y de agradecimiento muy especial a los miembros del equipo que le acompaña en las tareas de gobierno de esta Facultad.

La Comisión Permanente de gobierno ha realizado su cometido con normalidad, con la participación activa de todos sus miembros. El rigor y la seriedad de su trabajo han contribuido de forma destacada al gobierno de la Facultad, facilitando la gestión. En el área de Ordenación Académica es de destacar el trabajo que realizan las coordinadoras y coordinadores académicos. Su labor agiliza la comunicación y hace más eficaz la relación entre las distintas titulaciones, los diferentes departamentos y el Centro.

Las actividades culturales del Centro continúan siendo un referente en nuestra Universidad. En su organización debo agradecer el trabajo que realiza la Comisión de Actividades Culturales así como la colaboración que en tantas ocasiones presta el profesorado para su consecución. Además de la gestión de las ayudas para diversas conferencias organizadas por los departamentos, este Vicedecanato ha continuado el desarrollo de los ciclos *El intelectual y su memoria*, *Para comprender nuestro tiempo* y *Hablemos de los clásicos*. Junto a ellos, se ha continuado con el ciclo *Las profesiones de las humanidades*, en el marco del compromiso del Centro contenido en su *contrato-programa* de dar a conocer al alumnado las diferentes salidas profesionales de los estudios que se imparten en la Facultad. De todo ello se da cumplida información en el apartado correspondiente al Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación, contando con lo que supone de novedad incorporar a las actividades culturales la difusión de los proyectos y resultados de la investigación que se desarrolla en la facultad.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales continúa con su intensa labor de gestión de los acuerdos LLP/Erasmus y demás convenios internacionales, como se detalla en el apartado correspondiente de esta memoria. Además de la movilidad de estudiantes también se han gestionado ayudas de movilidad de profesorado y PAS, recibiendo también a los distintos coordinadores y coordinadoras de diferentes universidades europeas. Dado que nuestra Facultad es el Centro de la UGR que más alumnado Erasmus acoge, y ante las carencias de personal administrativo para atender tan intenso flujo se solicitó a la Gerencia de la Universidad alguna persona más de refuerzo. Así lo ha estimado el Gerente, D. Andrés Navarro, al que le expresamos nuestro más sincero agradecimiento por la atención prestada y por su eficaz gestión el enviarnos con toda celeridad un administrativo más que desempeñará sus funciones durante los meses que faltan desde este final de año hasta el final del curso, de forma que después se vuelvan a estudiar las necesidades de este Vicedecanato a la vista de esa experiencia.

Todo este trabajo no podría realizarse sin la ayuda que presta el profesorado, por lo que quiero dejar mi agradecimiento expreso a todos los Departamentos de esta Facultad que han colaborado en la atención a los coordinadores que nos han visitado, así como a todas/os las profesoras y los profesores, especialmente a los coordinadores y coordinadoras académicas/os de las titulaciones por su labor de asesoramiento al alumnado Erasmus.

El Vicedecanato de Estudiantes ha venido realizando una serie de contactos con la Delegación de Estudiantes, para facilitar su colaboración con el Centro, a la par que ha ido atendiendo sus demandas. Se siguen organizando las *Jornadas de Recepción y Orientación para el Alumnado de los Nuevos Grados*. También ha atendido al Programa SICÚE-SÉNECA de movilidad de estudiantes de universidades español. Hay que decir que gracias a la actividad desplegada desde este Vicedecanato las relaciones entre el Decanato y los representantes del alumnado son realmente fluidas.

Por su parte, la Biblioteca de nuestra Facultad ha continuado igualmente desarrollando una importante tarea como refleja el gran volumen de documentos informatizados y recatalogados así como de préstamos gestionados, realizando todo ello con toda eficacia y buena disposición. En la actualidad, hemos intensificado los contactos con la Directora de la Biblioteca de la Universidad, D^a María José Ariza, y con la Vicerrectora de Infraestructuras, para ir dando con una solución al grave problema de saturación que presenta actualmente la Biblioteca, problema que aparte de limitar la adquisición de fondos, puede llegar a comportar problemas de seguridad del edificio.

El trabajo del Personal de Administración de la Secretaría y del Administrador Delegado es una tarea compleja en nuestro Centro que se ha visto este año incrementada son las nuevas titulaciones cuando la implantación de estas ha llegado al 4º curso, incluyendo la gestión administrativa de los Trabajos de Fin de Grado. El personal de la Secretaría y de la Administración del Centro compone una plantilla eficaz que facilita en gran medida la buena marcha de la Facultad. Sin duda, merece nuestro reconocimiento y homenaje el Sr. Antonio Martín Alonso, recientemente jubilado tras varias décadas de servicio en la Universidad de Granada, de las cuales, dos han sido en esta Facultad de Filosofía y Letras. El personal de servicios ha venido desarrollando su trabajo con normalidad atendiendo con amabilidad y eficacia la creciente demanda de medios para la docencia.

En cuanto a las relaciones con el Rectorado, durante todo el año han sido habituales las consultas y reuniones con diferentes responsables de los distintos Vicerrectorados por parte del equipo de gobierno del Centro, contactos que se han desarrollado dentro de un clima de cordialidad y colaboración, cumpliendo así el compromiso adquirido en mi toma de posesión de lealtad personal e institucional, a la vez que de diálogo constante para encontrar las mejores soluciones a los problemas que se presentan en nuestra Facultad. En este momento quiero hacer mención especial de la voluntad del Rector, Excmo. Sr. D. Francisco González Lodeiro, y de la Vicerrectora de Grado y Posgrado, D^a. Lola

Ferre, para desbloquear la confusa situación que se había planteado respecto a la acreditación lingüística en las titulaciones de lenguas, de la cual, una vez aclarada la cuestión, se verán eximidos los estudiantes de dichas titulaciones toda vez que desde ellas se presente un plan de homologación de los criterios de examen de las asignaturas a través de las cuales se desarrollará una "acreditación interna" que cubra el requisito de la obtención de determinado nivel de idioma extranjero para la obtención del correspondiente título.

Al llegar al final de la presentación de esta memoria del año 2013, permitidme que tenga un recuerdo especial para los compañeros y compañeras -algunos jubilados, otros no-, que desgraciadamente nos han dejado este año:

Domingo Sánchez Mesa (Dpto. Historia del Arte), Cristina Viñes Millet (Dpto. de Historia Contemporánea), Cristóbal Torres Delgado (Dpto. Historia Medieval), Francisco Salvador Salvador (Dpto. Lengua Española), Inmaculada Cortés Peña (Dpto. Estudios Semíticos), Vicente Sabido Rivero (Dpto. Literatura española) y Lucas Martínez Núñez (Secretaría). Todos ellos merecen el recuerdo agradecido de nuestra comunidad académica.

Junto a la preceptiva rendición de cuentas en la que se resumen logros y problemas, quiero manifestar aquí mi compromiso de trabajar desde este Decanato por esta Facultad de Filosofía y Letras, haciendo valer todas sus potencialidades para el despliegue de sus tareas de formación e investigación, en el marco de nuestra Universidad y con la vocación de servicio a la sociedad que ha de desempeñar una institución universitaria pública. Para ello, es necesaria la colaboración entre todos nosotros, el diálogo, la crítica cuando haga falta, y el buen hacer aliado con el buen sentido para sacar adelante los programas y proyectos que son nuestra razón de ser, no sólo en los grados, sino también en los posgrados que en esta Facultad se imparten. Soy consciente de que el gobierno de la Facultad va más allá del equipo que ahora, y por vuestra confianza, tiene la responsabilidad de ello; no es sino con el trabajo de todos como podremos conseguir los objetivos de docencia, investigación, actividades culturales, infraestructuras..., en definitiva, las metas que nos propongamos.

Muchas gracias.

José Antonio Pérez Tapias
Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR

ASUNTOS ECONÓMICOS, INFRAESTRUCTURA Y BIBLIOTECA Y CONTRATO PROGRAMA

I.1. PRESUPUESTO

El presupuesto de ingresos perteneciente al ejercicio económico de 2013 se realizó partiendo de una estimación que tuvo en cuenta las dotaciones oficiales (inicial y remanentes) así como los ingresos previstos por recursos propios. El desglose de dicho presupuesto, que fue aprobado por la *Junta de Facultad el 29 de febrero de 2012*, es el siguiente:

Tabla I.1. Presupuesto de ingresos del año 2013

	Euros
Dotación Inicial	215.637,00
Incorporación de Remanentes Provisionales (2012)	137.150,14
Contrato Programa	0,00
Ingresos Propios (Cafetería, Fotocopiadora, Alquiler Aulas, etc)	60.090,21
TOTAL	414.877,35

A estos ingresos hay que añadir **515.164,00 €** de gastos estructurales que se tramitan directamente por Gerencia y que, al no ser gestionados por nosotros, no los hemos detallado en los presupuestos.

Estos ingresos estimados se distribuyeron en tres grandes bloques:

Decanato (secretaría y gastos generales del centro).....	313.877,35 €
Actividades culturales.....	25.000,00 €
Biblioteca.....	76.000,00 €
TOTAL.....	414.877,35 €

Tabla I.2. Ingresos reales a 2 de diciembre

	Euros
Dotación Inicial	215.637,00
Incorporación de Remanentes Provisionales (2012)	137.352,84
Contrato Programa	52.194,00
Investigación científica (becarios)	7.430,00
Ingresos Propios (Concesiones administrativas, cesión de)	41.191,70
TOTAL	453.805,54

La diferencia entre los ingresos presupuestados y los ingresos reales se debe a dos motivos

1. En el presupuesto inicial no se consideró la cuantía del Contrato Programa (52.194,00)
2. Se ha ingresado por recursos propios, a 2 de diciembre, menos de los presupuestado. Hasta el día que se presenten los presupuestos (febrero) seguirá entrando la correspondiente cantidad correspondiente a las concesiones: por ejemplo, de lo firmado en cuanto a la concesión de las máquinas, aún queda por ingresar la cantidad pertinente hasta llegar a los 24.000,00 euros acordados.

En consecuencia, el presupuesto final supera al inicial en 29.954,29€.

Tabla I.3. Gastos del año 2013 a 2 de diciembre

	Euros
Decanato (Secretaría y gastos generales del centro)	245.094,66
Actividades culturales	9.692,91
Biblioteca	49.282,18
Ayudas a departamentos	6.107,98
Retenciones de crédito (becarios)	2.744,80
Modificaciones de crédito¹	9.345,67
TOTAL	322.268,20

El resultado final es un saldo positivo de 131.537,34 €

No obstante este superávit, nos hemos anticipado a una acción que ya estaba planteada este año y que, por cuestiones de la gestión administrativa necesaria, aún no se ha ejecutado ni pagado, como es la sustitución del mobiliario de algunas aulas de docencia (esta acción fue aprobada en la Comisión Económica y en la Comisión Permanente). Esta partida asciende a 60.000,00 euros, de ahí que este año el remanente será inferior, tal y como solicitó algún miembro de la Junta de Facultad en la memoria económica anterior.

Asimismo, este saldo no es definitivo dado que desde la fecha de la elaboración de la memoria hasta el cierre del programa Sorolla (20 de diciembre) se siguen tramitando facturas de los proveedores por lo que el saldo final se verá reducido considerablemente; entre otras quedan por abonar las facturas propias de mantenimiento del mes de diciembre (Aga-System, PRS, etc.).

¹ Esta modificación del crédito se hace automáticamente desde Gerencia y responde a cargos-abonos internos: correo institucional, cargos CSIRC por adquisición de material informático, seguros, abonos por pequeñas subvenciones, etc.

Hay que tener en cuenta también que el centro está obligado en uno de sus objetivos del contrato programa a realizar una programación equilibrada de gastos y contar con unos remanentes comprometidos.

Un último aspecto que conviene destacar es la renegociación de la recaudación por la concesión de máquinas de café y otros productos, de manera que hemos pasado de recaudar 9.000 a 24.000 euros al año, una cantidad muy importante para el conjunto del presupuesto de la Facultad.

I.1.1. Cumplimiento del contrato programa

El Contrato Programa de la facultad es una exigencia por parte de la Universidad, la cual debe firmar con la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia según el acuerdo de Consejo de Gobierno Andaluz del 2006 y por el mandato del Parlamento Andaluz para el desarrollo del marco general de la financiación de las Universidades Públicas Andaluzas en el periodo 2007-2012, que incluye financiación competitiva por objetivos e indicadores, en formación, investigación e innovación, y puede suponer hasta el 30% de la financiación operativa estructural. Ante la obligatoriedad de cumplir con esta normativa, y puesto que supone un ingreso extra muy beneficioso para el centro, este Decanato pone especial énfasis en su realización y cumplimiento, de ahí que siempre haya obtenido las máximas puntuaciones. En este sentido, **el Contrato Programa correspondiente al año 2012-13 fue evaluado con el resultado del cumplimiento de un 100% y con la asignación de 52.194,00 euros.**

Queremos dar las gracias a los departamentos que han colaborado y que han hecho posible que la Facultad alcance esta destacada valoración.

I.2. ASUNTOS ECONÓMICOS

Según el esquema de los presupuestos presentados y aprobados por la Junta de Facultad, dividimos este resumen de gastos en los siguientes apartados: actividades culturales, decanato y biblioteca. En cada uno de ellos exponemos los gastos más destacados por su cuantía o porque representen una actuación concreta:

I.2.1. Decanato

Reparaciones, mantenimiento y conservación.

Concepto 212: Edificios y otras construcciones (Presupuestado: 90.000€ / Gastado: 99.359,39 €).

En este concepto los gastos de mayor cuantía han sido los trabajos de albañilería en la construcción del comedor para estudiantes (21.488,82), reconstrucción del baño de minusválidos (10.832,07) y el de la zona de Antropología (13.688,60), así como pintura, pulido y abrillantado de algunas aulas (928,63).

- Servicio de desinsectación y desratización (1.970,33 €).
- Trabajos de adecuación de ascensores a la normativa (5.884,37 €).

Concepto 213.01: Instalaciones (Presupuestado: 26.200 € / Gastado: 18.434,05 €).

Los gastos más elevados de este subconcepto corresponden a las cuotas de mantenimiento de la seguridad e incendios (7.097,80), así como la instalación de sirenas (1.641,87) o la revisión, sustitución y carga de extintores (2.411,09).

Concepto 215: Mobiliario y enseres (Presupuestado: 3.900 €/ Gastado: 2.502,73€).

Corresponde a los gastos ocasionados por la reparación y limpieza de cortinas (1.360,04 €) y la facturación de copias de la fotocopidora (1.142,69).

Concepto 216,00: Sistemas para procesos de información (Presupuestado: 10.200 € / Gastado: 6.216,60€).

Este concepto comprende las reparaciones de equipos informáticos (771,60), y la cuota que se abona a la empresa Aga System para el mantenimiento de los medios audiovisuales de las aulas y los gastos derivados del material de mantenimiento (5.445,00 €).

Material, suministros y otros.

Concepto 220.00: Material de oficina ordinario no inventariable (Presupuestado: 12.900 € / Gastado: 14.406,86€).

Se recogen todos los gastos de material de oficina e informático de Secretaría y Decanato, así como las fotocopias y encuadernaciones realizadas en el servicio de reprografía del centro.

Concepto 220.01: Prensa, revistas, libros y otras publicaciones (Presupuestado: 570 € / Gastado: 773,64 €).

Gastos de encuadernación de los libros de actas y certificados.

Concepto 220.02: Material informático no inventariable (Presupuestado: 4.750 €/ Gastado: 3.519,03 €).

Gastos de material informático para la Secretaría del centro: tóner, cartuchos, ampliación de memoria, adaptador VGA, ratones, etc.

Suministros

Concepto 221.06: Productos farmacéuticos y material sanitario (Presupuestado: 15 € / Gastado: 43,14 €).

Material sanitario

Concepto 221.10: Material para reparaciones de edificios y otras construcciones (Presupuestado: 7.200 € / Gastado: 10.798,84 €).

El gasto mayor de este concepto ha sido el material de ferretería (9.091,38) y el material necesario para el arreglo del aire acondicionado del aula J. Palanca (434,54).

Concepto 221.12: Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones (Presupuestado: 38.842 € / Gastado: 5.426,70 €).

El gasto de este concepto corresponde casi en su totalidad a la compra de material de electricidad; hay que tener en cuenta que las reparaciones que se realizan en el centro, aun cuando corresponden al servicio de mantenimiento del campus, el material tiene que ser abonado por el centro.

Concepto 221.99: Otros suministros (Presupuestado: 15.200 € / Gastado: 19.030,68 €).

Incluye los gastos de material de limpieza, productos de jardinería, pintura para las pizarras; también incluye la compra de carros de limpieza.

Transportes

Concepto 223.00: Transportes (Presupuestado: 240 € / Gastado: 108,39 €).

El gasto corresponde a la compra de bonobús y pago de taxis para el personal de Conserjería y Administración que se desplaza por motivos administrativos o académicos, así como los gastos de mensajería.

Gastos diversos en general

Concepto 226.01: Atenciones protocolarias y representativas (Presupuestado: 3.000 € / Gastado: 582,20 €).

El gasto corresponde a botellines de agua de los tribunales y actividades culturales y a regalos institucionales con los que se les obsequia a los invitados.

Concepto 226.02: Gastos diversos (información, divulgación y publicidad (Presupuestado: 10.000 € / Gastado: 1.408,07 €).

Gastos derivados de la publicidad de los grados, carteles de conferencias, etc., como es el caso la publicidad para las II Jornadas de Orientación Laboral (605,00).

Concepto 226.06: Gastos diversos (reuniones, conferencias y cursos (Presupuestado: 1.400 € / Gastado: 848,17 €).

Gastos derivados de la publicidad de los grados, carteles de conferencias, participación del alumnado en las Jornadas de recepción (204,08).

Trabajos realizados por otras empresas

Concepto 227.00: Limpieza y aseo (Presupuestado: 1.620 € / Gastado: 1.620,35 €).

Gastos ocasionados por el cambio de contenedores de recogida de residuos, o la limpieza por fuera de los cristales de algunas zonas (889,35).

Concepto 227.06: Estudios y trabajos técnicos (Presupuestado: 0 € / Gastado: 3.829,05 €).

Gasto en el diseño de carteles, dípticos, logos, etc.

Concepto 230.00: Dietas (hospedaje) (Presupuestado: 1.400 € / Gastado: 431,99 €).

Concepto 231.00: Dietas (locomoción) (Presupuestado: 1.400 € / Gastado: 435,48 €).

Maquinaria, instalaciones y utillaje.

Concepto 603.01: Instalaciones. (Presupuestado: 18.000 € / Gastado 5.307,06 €)

Compra de aparatos de aire acondicionado para el aula J. Palanco (5.307,06).

Mobiliario y enseres.

Concepto 605.00: (Presupuestado: 9.000 € / Gastado: 45.359,38 €).

El gran desequilibrio entre lo presupuestado y lo gastado se debe a la fuerte inversión en la compra de mobiliario para las aulas (40.935,03); además, destacan los bancos de forja y mesas picnic (1.851,30).

Concepto 606.00: Sistemas para procesos de información (Presupuestado: 5.000 € / Gastado: 4.652,86 €).

Gastos ocasionados por la instalación de monitores, impresoras y discos duros.

Concepto 640.00: Personal (Presupuestado: 5.500/ Gastado: 7.430 €).

Gastos ocasionados por el pago de becarios del Secretariado de Empleo y Prácticas que realizan su trabajo en la biblioteca, en la oficina de Relaciones Internacionales y en el decanato.

I.2.2. Vicedecanato de actividades culturales

Concepto 111. Ayudas a departamentos y otros (Presupuestado: 6.000/ Gastado: 4.728,00).

Las ayudas a los departamentos y la colaboración en actividades culturales se realizan directamente a los centros de gasto de los departamentos; estos aparecen en el concepto 111 “cargos”. Estas ayudas se han distribuido:

Tabla I.4. Ayudas asignadas a Departamentos y otros	
Departamento / Actividad	Importe
Dpto. Antropología Social	500 €
Dpto. Filología Francesa	500 €
Dpto. Filosofía II	500 €
Dpto. Filosofía I	500 €
Dpto. Prehistoria y Arqueología	500 €
Dpto. Literatura Española	500 €
Françoise Soulages	252 €
Dpto. Historia Contemporánea	500 €
Dpto. Filología Latina	500 €
Dpto. Lingüística General y T.L.	500 €
Dpto. Filosofía I	356 €
Dpto. Estudios Semíticos	500 €
Dpto. Lengua Española	500 €
Total	6.108 €

Concepto 226.01 Atenciones protocolarias y representativas (Presupuestado: 6.000 € / Gastado: 932,45 €).

Se incluyen los gastos ocasionados por las comidas ofrecidas a los conferenciantes e invitados a las actividades culturales y gastos de índole institucional, así como regalos para jubilaciones.

Concepto 226.02 Información divulgación y publicidad (Presupuestado: 3.000 € / Gastado: 928,87 €).

Se dedica al pago de carteles de los actos organizados por el centro.

Concepto 226.06 Reuniones conferencias y cursos (Presupuestado: 10.000 € / Gastado: 7.831,59 €).

Corresponde al pago de las conferencias y actividades organizadas por el Vicedecanato de Actividades Culturales y gastos relacionados. Además de conferenciantes, se incluye el pago a grupos de música que actuaron el día del patrón y técnicos para llevar a cabo estas actividades.

I.2.3. Gastos de la biblioteca.

El presupuesto asignado a la Biblioteca es de 76.000 € y ha sido administrado directamente por ellos y del cual se ha gastado 49.950,54.

Durante el año 2013 la Biblioteca ha gestionado:

Proceso técnico

Total de registros informatizados en 2013: **12.612**

1. Libros de nueva adquisición informatizados: **11.510** €(compras y donaciones e intercambios)/ donación e intercambio,**7.681**; compra,**3.619**)
2. Libros del catálogo manual informatizados: **37**
3. Nuevos títulos de revistas adquiridos o informatizados: nueva adquisición (21) (compra: **4**; intercambio: **12**; donación: **5**).
4. Otros tipos de documentos informatizados :
 - Vídeos y DVD: **156**
 - CD musicales: **39**
 - Mapas: **1**
 - Documentos electrónicos (CD-ROM): **60**
 - Música impresa (partituras): **61**
 - Manuscritos: **5**
 - Tesis (papel y CD-ROM): **69**

Préstamos

1. Préstamo de libros a domicilio: **41.828**
2. Préstamo interbibliotecario: **1.011** (documentos servidos: **607** y solicitados : **404**)

Cursos de formación de usuarios

1. Introducción a la Biblioteca: 6
2. Cursos a la carta: 11
3. Talleres virtuales: 3

DATOS ECONÓMICOS

Totales: **251.106,00 €**

1. Inversiones en monografías: **140.871 €**
2. Inversiones en publicaciones periódicas: **61.896 €**
3. Inversiones en encuadernación: **41.626 €**
4. Inversiones en infraestructura y gastos fungibles: **6.713 €** (No se incluyen aquí los conceptos de gastos estructurales: contratos de mantenimiento, conservación de locales, etc.)

Desglose:

Presupuesto de la Biblioteca con cargo al presupuesto de la Facultad: 76.000 €

1. Inversiones bibliográficas de Biblioteca con cargo al presupuesto de la Facultad: **22.687 €**
2. Inversiones en Suscripciones de Revistas y números retrospectivos: **828 €**
3. Encuadernación: **16.617 €**
4. Otras inversiones inventariables y fungibles : **6.713 €**
5. El resto de las inversiones corresponden a becas, mantenimiento de equipos, etc.

Otras fuentes de financiación invertidas en la Biblioteca:

- Con cargo al presupuesto centralizado de la Biblioteca Universitaria:
 1. Compra de monografías: **67.568 €**
 2. Encuadernación de revistas: **25.009 €**
 3. Suscripción anual de 523 títulos de revistas: **56.036 €**
 4. Renovación de material informático: **1.023 €**
- Inversiones de Departamentos, Grupos y Proyectos de Investigación:
 1. Monografías (que se depositan en la Biblioteca de la Facultad o en Departamentos): **66.072 €**
 2. Suscripciones y números retrospectivos de revistas: **5.032 €**

I.3 ACTUACIONES MÁS DESTACADAS EN INFRAESTRUCTURA

Las actuaciones más destacadas de este Vicedecanato son las siguientes y se han llevado a cabo, tal y como exponemos, desde una inicial detección de las necesidades y su actuación consecuente:

- 1. Construcción de un espacio destinado al comedor de los estudiantes:**
 - Necesidades: detectamos una gran afluencia de alumnado que se trae la comida de casa y se la calienta en los dos microondas habilitados (insuficientes) en la cafetería y posteriormente se sientan en las mesas de la cafetería, con lo que hay un conflicto de intereses entre los que consumen y los que traen de casa la comida,
 - Actuación: habilitación de un espacio como comedor dotado de 4 microondas y mesas para comer, todo ello en un entorno agradable y acogedor.
- 2. Arreglo de los cuartos de baño de minusválidos y de la zona de Antropología**
 - Necesidades: forman parte ya de los últimos aseos de la Facultad por reformar, de ahí que se acometiera su remodelación; especialmente, llamaba la atención el estado en el que se encontraba la zona de Antropología, que además tenía el techo en un estado bastante deteriorado.
 - Actuación: reforma del baño de minusválidos situado en el pasillo del aula García Lorca, y el de la zona de Antropología.
- 3. Instalación de bancos y mesas de picnic en la zona situada debajo del edificio departamental nuevo:**
 - Necesidades: la Facultad necesita ir humanizándose paulatinamente mediante la creación de espacios de esparcimiento, descanso y encuentro, al igual que debe ir revitalizando zonas que no se le dan uso y que suponen una oportunidad única para llevar a cabo tal proceso.
 - Actuación: en el espacio que había debajo del edificio departamental “nuevo”, a la entrada de la Facultad, había un espacio que tenía cierta afluencia de personal, pero no estaba dotado de los medios necesarios; para ello, se han instalado un banco al lado de la entrada del aula José Palanco, y dos mesas tipo picnic para comer y encontrarse. En breve, debido a la buena acogida que han tenido estas mesas, procederemos a instalar alguna más.
- 4. Cambio y sistematización del mobiliario de las aulas de docencia, así como el pulido, abrillantado de los suelos, y pintura de las paredes:**

- Necesidades: muchas de las aulas de docencia no se han remozado desde hace muchísimos años, lo que hace que el mobiliario esté bastante deteriorado; además, la mayoría de ellas son bancas móviles que no se adaptan ya a las nuevas metodologías de enseñanza que requieren mover y distribuir las bancas de distinta manera, para que posibiliten el trabajo en pequeños grupos. Igualmente, no existe uniformidad alguna en el material y la tipología empleada, lo que ofrece una imagen bastante heterogénea.
- Actuación: hemos comenzado un proceso de sustitución del mobiliario más antiguo de las aulas de docencia, y lo hemos comenzado por pasillos para ir cambiando y sistematizando de manera uniforme. Durante este proceso, se está aprovechando para pulir y abrillantar los suelos, así como para pintar las paredes. Finalmente, estos nuevos pupitres y sillas están permitiendo solventar los problemas de espacio al aumentar considerablemente los puestos por cada aula.

5. Sustitución de portátiles por ordenadores fijos allí donde el espacio del aula lo permitía.

- Necesidades: muchas aulas aún contaban con portátiles que son menos potentes y que requieren de una instalación previa por el PAS, lo que ralentiza el comienzo de las clases.
- Actuación: hemos sustituido los portátiles por ordenadores fijos, siempre que las dimensiones del aula lo han permitido; en aquellas aulas, como algunos seminarios del edificio departamental “nuevo”, donde no hay espacio suficiente en la mesa para colocar la pantalla, se han mantenido. Igualmente ocurre con algunos seminarios del edificio de Musicología.

I.3.1 Medios audiovisuales en las aulas de docencia: el XXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica y la apuesta del centro.

- El Equipo de Gobierno de la Facultad ha priorizado la adecuación del centro a las necesidades que se demandan para que sea posible impartir una enseñanza de calidad que cumpla con los criterios de excelencia que actualmente exige la enseñanza universitaria y que se han acrecentado con la implantación de los nuevos planes de estudios (Espacio Europeo de Educación Superior). En este sentido, progresivamente, se ha ido dotando a la Facultad con los medios necesarios para la optimización de la docencia teórica y práctica.
- La Facultad contaba con una infraestructura mínima que se ha ido incrementado progresivamente en años anteriores. En la actualidad, la totalidad de las aulas del centro cuentan con ordenadores, vídeo-proyectores, pantallas, y la mayoría con retroproyectores, videos, dvd, etc. Pero la rápida

evolución de los medios audiovisuales hace que en poco tiempo muchos de estos medios se queden atrasados y sea necesaria su continua renovación.

- Debido al tamaño académico de este centro en lo que se refiere al número de grados y licenciaturas y, por tanto, de asignaturas que se imparten; su dimensión física concretada en las numerosas aulas de docencia; y, finalmente, el continuo uso de los medios que se emplean en las clases, este Vicedecanato ha solicitado el máximo estipulado para los centros, correspondiente a 30.000 euros. Asimismo, los Departamentos de Historia del Arte y Filología Inglesa y Alemana se prestaron a solicitar para el centro la petición de videoproyectores. La asignación de este programa nos va a permitir la continuación de nuestro plan de homogeneización y renovación de los medios audiovisuales de la Facultad, con el fin de que todas las aulas se estructuren del mismo modo y su uso sea lo más fácil posible para el profesorado. En este sentido, se van a sustituir todos los portátiles de las aulas por equipos fijos (excepto tres que explicamos más adelante). Estos portátiles se usarán para dar respuesta inmediata cuando falle algún equipo; es más, se les está dotando de mayor memoria interna para que vayan más rápidos.

Gracias a este programa y a la propia inversión de la Facultad, se han adquirido ya los siguientes equipos:

Auditorio1: monitor de mesa Benq 24 pulgadas con USB integrados.

Auditorio2: monitor de mesa Benq 24 pulgadas con USB integrados. Sustitución de la fuente de alimentación del ordenador.4.-

Auditorio3: monitor de mesa Benq 24 pulgadas con USB integrados.

Aula 4: instalación de proyector Hitachi con entrada VGA y HDMI.

Aula 7: instalación de proyector Hitachi con entrada VGA y HDMI.

Aula 8: instalación de proyector Hitachi con entrada VGA y HDMI. Monitor de mesa Benq 22 pulgadas con USB integrados, ordenador de sobremesa i3 y teclado y ratón inalámbrico.

Aula 9: pantalla de proyección traulux 2.40 m

Aula 10: Instalación de proyector Nuevo HITACHI CPRX-94 entradas VGA y HDMI, Monitor de mesa Benq 22 pulgadas con USB integrados, ordenador de sobremesa i3 y teclado y ratón inalámbrico.

- Aula 10b:** instalación de proyector Hitachi con entrada VGA y HDMI.
- Aula 11:** instalación de proyector Hitachi con entrada VGA y HDMI. Actualización de la tarjeta gráfica con 2 salidas VGA y dvi.
- Aula 12:** ordenador de sobremesa i3
- Aula 14:** sustitución de fuente de alimentación del ordenador.
- Aula 17:** ordenador de sobremesa i3
- Aula 20c:** instalación de proyector nuevo HITACHI CPRX-94 con entradas VGA y HDMI, ordenador de sobremesa i3 y teclado y ratón inalámbrico.
- Aula 21:** instalación ordenador i3 y sistema de sonido nuevo.
- Aula 22:** ordenador de sobremesa i3 y teclado y ratón inalámbrico.
- Aula 23:** monitor de mesa Benq 22 pulgadas con USB integrados, ordenador de sobremesa i3 y teclado y ratón inalámbrico.
- Aula 24:** renovación de la lámpara del proyector Hitachi.
- Aula 26:** instalación de proyector nuevo NEC entradas VGA y HDMI, pantalla de proyección traulux 2.40 m, ordenador de sobremesa i3 y teclado y ratón inalámbrico.
- Aula 28:** instalación de proyector Nuevo HITACHI CPRX-94 entradas VGA y HDMI, pantalla de proyección traulux 2.40 m, ordenador de sobremesa i3 y teclado y ratón inalámbrico.
- Aula 29:** instalación de pantalla de proyección traulux 2.40 m.
- Aula 30:** instalación de proyector Nuevo HITACHI CPRX-94 entradas VGA y HDMI, pantalla de proyección traulux 2.40 m,
- Aula 31:** instalación de proyector Nuevo HITACHI CPRX-94 entradas VGA y HDMI, pantalla de proyección traulux 2.40 m, ordenador de sobremesa i3 y teclado y ratón inalámbrico.

- Aula 32:** instalación de proyector Nuevo HITACHI CPRX-94 entradas VGA y HDMI, pantalla de proyección traulux 2.40 m, Monitor de mesa Benq 22 pulgadas con USB integrados, ordenador de sobremesa i3 y teclado y ratón inalámbrico.
- Aula 33:** instalación de proyector Nuevo HITACHI CPRX-94 entradas VGA y HDMI, pantalla de proyección traulux 2.40 m, ordenador de sobremesa i3 y teclado y ratón inalámbrico.
- Aula 34:** instalación de proyector Nuevo HITACHI CPRX-94 entradas VGA y HDMI, pantalla de proyección traulux 2.40 m, ordenador de sobremesa i3 y teclado y ratón inalámbrico.
- Aula 40:** renovación de la lámpara del proyector Hitachi.
- Aula 41:** instalación de portátil i3.
- Aula 42:** instalación de portátil i3
- Aula 43:** instalación de portátil i3, renovación de la lámpara del proyector Sony.
- Aula 35:** ampliación de la RAM del equipo portátil hasta 4GB.
- Aula 38:** ampliación de la RAM del equipo portátil hasta 4GB.
- Seminario Concha Félez:** Ampliación de la RAM del equipo portátil hasta 4GB. Amplificador de sonido Fonestar.
- Seminario 1 de musicología:** instalación de un nuevo portátil y altavoces
- Seminario 2 de musicología:** instalación de un nuevo portátil y altavoces
- Sala de juntas:** instalación de proyector Hitachi con entrada VGA y HDMI.

Actualización de material audiovisual disponible en Consejería:

- Ampliación a 4GB de todos los portátiles disponibles
- Sustitución de dos lámparas de proyectores Hitachi disponibles en Consejería.
- Fundas para transporte para todos los portátiles.
- 2 parejas de altavoces para portátiles.

I.3.2. Otras actuaciones y actividades

Además de las actuaciones directas en infraestructuras, ha sido competencia de este Vicedecanato gestionar otras cuestiones como las que siguen:

1. Ante el informe recibido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ante la petición del Departamento de Literatura Española por la posible contaminación y los efectos nocivos que puedan derivarse de la expulsión de gases de la caldera muy cercana a las ventanas de algunos despachos, se ha sustituido la chimenea por una de mayor altura para que las partículas se expulsan muy por encima de los despachos.
2. El Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus ha contribuido junto a la Facultad a ir paliando el grave problema de las goteras que, debido a la antigüedad y deterioro de las cubiertas, es uno de los problemas estructurales más destacados de las instalaciones del centro.
3. La Oficina de Energía e Instalaciones, dependiente del Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus, está llevando a cabo una sustitución paulatina de las luminarias de tubos fluorescentes por *ledes*, lo que supone un ahorro y eficiencia energética considerable.

I.4. PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD

- En primer lugar hay que decir que la página electrónica de la Facultad ha sido considerada por la Universidad de Granada como la mejor de todos los centros por su continua actualización, fácil acceso al contenido, disposición de los materiales, etc. Esta mención especial se la debemos en gran parte al administrativo de Secretaría, Alejandro Escoriza, que es el responsable directo de ella, y que dedica especial cuidado y atención a este escaparate de la Facultad en Internet. La página electrónica sigue renovándose y podemos decir que ha sufrido una gran transformación a lo largo de este año con nueva disposición de la información que no busca sino ofrecer una accesibilidad más fácil y organizada a los contenidos alojados en la Red. Hemos aligerado la información y simplificado las pestañas laterales con el fin de que los usuarios localicen la información en grandes grupos (Facultad, Planes de Estudio e Investigación, Administración y servicios, Movilidad Nacional e Internacional, Estudiantes, Biblioteca)
- Desde el Vicedecanato de Infraestructuras y Asuntos Económicos hemos creado dos formularios telemáticos que están funcionando realmente bien y permiten a los usuarios de la Facultad poder transmitirnos de manera ágil y sencilla las incidencias que hay en las aulas, los espacios, etc., tanto de los medios audiovisuales, como de otras instalaciones (cortinas, ruidos, etc.). Estos formularios de incidencias nos llegan de manera inmediata a los responsables directos (vicedecano, unidad de

mantenimiento de los medios, administrador delegado, etc.) lo que nos permite actuar lo más rápido posible.

Formulario de incidencias de las aulas de docencia

<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/vicedecanatos/infraestructura/incidencias>

Formulario de incidencias generales del centro

<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/vicedecanatos/infraestructura/incidencias-varias>



ACTIVIDADES CULTURALES

II.1. FIESTA DEL PATRÓN E INAUGURACIÓN DE CURSO.

II.1.1. Actos con motivo del día del Patrón.

Conferencia

Auge y decadencia del periodismo

Por José Luis Balbín

Presentador de La Clave

Jueves, 25 de abril de 2013, Aula Magna, 13:00 horas

Actividad institucional

Descubrimiento del retrato de la Ilma. Sra. Dña. Elena Martín-Vivaldi

Decana de la Facultad de Filosofía y Letras (2004-2011)

Jueves, 25 de abril de 2013, Antesala del Decanato, 12:00 horas

Otras actividades

- Actuación musical: ***Soleá Morente***

Jueves, 11 de abril de 2013, Aula Magna, 13:00 horas, precedido a las 12:15 horas por la conferencia a cargo de Balbino Gutiérrez, biógrafo de Enrique Morente, que presenta la conferencia: Morente, el "hermano" de Lorca.

- Actuación musical: ***Ataque Escampe***

Jueves, 25 de abril de 2013, Aula Magna, 20:00 horas

- Actividad deportiva en el complejo deportivo de cartuja

Partido de Baloncesto: PDI/PAS versus estudiantes. Miércoles, 24 de abril de 2013, 11:30 horas.

Partido de fútbol-7: PDI/PAS vs. Estudiantes. Miércoles, 24 de abril de 2013, 12:30 horas.

II.1.2. Conferencia inaugural. Curso académico 2013-2014.

Arte y libertad. Visión de un artista

Por Guennadi Ulibin

Pintor ruso

Jueves, 10 de octubre de 2013

Aula Federico García Lorca, Facultad de Filosofía y Letras. 13:00 horas

II.2. CICLOS DE CONFERENCIAS.

II.2.1. Ciclo “Para comprender nuestro tiempo”.

Conferencia: “Como si os contara una historia (sobre la poesía de Javier Egea)”

Por Juan Carlos Rodríguez, Catedrático del Departamento de Literatura española de la Universidad de Granada.

Jueves, 28 de noviembre.

12:00 horas.

Aula Federico García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

Colabora: Departamento de Literatura española de la Universidad de Granada.

II.2.2. Ciclo “Hablemos de los clásicos”.

Conferencia: “La polémica actualidad de Maquiavelo”

Por Josep Ramoneda, filósofo y periodista.

Miércoles, 4 de diciembre.

12:30 horas.

Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras.

II.2.3. Ciclo “Las profesiones de las humanidades”.

Conferencia: “El patrimonio cultural como tarea”

Por María del Mar Villafranca, Directora del Patronato de la Alhambra y el Generalife.

Martes, 12 de noviembre.

12:30 horas.

Aula Federico García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

II.2.4. Ciclo “El intelectual y su memoria”

François Soulages

Dentro del Ciclo “El intelectual y su memoria” contamos con el profesor François Soulages, Professeur des Universités Paris 8, investigador en el campo de la estética, teórica y filosofía de la imagen. François Soulages fue entrevistado por Pedro San Ginés, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada el jueves día 7 de marzo de 2013 en el Aula García Lorca de la Facultad de Filosofía y Letras

II.3. COLABORACIÓN CON ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR DEPARTAMENTOS, GRUPOS Y PROYECTOS.

II.3.1. Ayudas económicas.

El Vicedecanato de Actividades Culturales ha contribuido a la financiación de conferencias u otras actividades culturales organizadas por los siguientes Departamentos:

1. Departamento de Filosofía I.
2. Departamento de Filosofía II.
3. Departamento de Prehistoria y arqueología.
4. Departamento de Antropología social.
5. Departamento de Filología Francesa
6. Departamento de Historia Contemporánea.
7. Departamento de Literatura Española.
8. Departamento de Lengua Española.
9. Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura.
10. Departamento de Filología Latina.
11. Departamento de Estudios Semíticos.

II.3.2. Ayudas a la difusión.

Jornada “Arte urbano”. “La calle toma la ciudad”

El día 24 de mayo de 2013 tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras una jornada dedicada al Arte Urbano. El acto comenzó con una presentación institucional a cargo del Dr. Leopoldo de la Rubia, Vicedecano de Actividades Culturales y la Dra. María Luisa Bellido Gant, profesora Titular de Historia del Arte de la Universidad de Granada, que presentó la actividad. A continuación intervino Jesús

Prieto García, coordinador de la actividad . A las 10:30 impartió una conferencia el pedagogo Andrés Cortés Samerón sobre “Ensañanza y aprendizaje en el Arte Urbano”. Más tarde intervinieron las fotógrafas Silvia Escudero Vargas y Macarena del Rocío Sierra Salmerón. A las 11.00 tuvo lugar la mesa redonda “Legislación y expresión urbana” con Sandra Garzón Costumero (Abogada) y el Doctor José Castillo Ruiz, profesor titular de Historia del Arte de la Universidad de Granada. A las 11.20 tuvo lugar otra mesa redonda, con música y actuación, donde participaron: Pablo Peláez y Antonio Trave “El oso” (AraAppaloosa); Juan Ramón Vera (Demiurgo) y Óscar Espín (El Secreto de la Mermelada). La actividad concluyó con una Jam Session que consistió en un taller participativo para el público, en la que intervinieron artistas, entre otros, El Niño de las Pinturas, Alberto Gabarrón García, Calagad 13, Jordi, Pablo SkülGreen y Zana.

Jornadas “Variaciones rumanas”.

Estas jornadas sobre la dimensión europea de la cultura rumana se realizaron del 21 al 28 de mayo de 2013, y fueron organizadas por el Lectorado de Lengua Rumana del Departamento de Filologías Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana y el Vicedecanato de Actividades Culturales de la Facultad de Filosofía y Letras con la colaboración de la Facultad de Traducción e Interpretación. Entre sus invitados se encontraba el escritor peruano Fernando Iwasaki.

Jornadas “¿Humanistas con empleo? ¿Imposible?”

Se trata de la segunda edición de estas jornadas, que se celebraron el 22 de mayo de 2013 en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras. Mediante estas jornadas nuestra Facultad pretende contribuir a la formación de sus estudiantes, de cara a su inserción en la vida laboral. Por la propia idiosincrasia de las titulaciones impartidas, y también por la difícil situación económica, es más necesario que nunca poner ante sus ojos cuáles son las opciones profesionales que les esperan al término de sus licenciaturas. Así, a través de diferentes conferencias, se informó a los estudiantes de último año de carrera de todas las titulaciones impartidas en la facultad sobre dos aspectos fundamentales: en primer lugar, sobre la posibilidad de proseguir formándose a través de la realización de másteres, certificados de idiomas u otros estudios de grado; y en segundo lugar, sobre las posibles salidas profesionales de cada licenciatura. Finalmente, las jornadas generaron una reflexión y debate sobre el papel de las humanidades en la sociedad actual, a través de mesas redondas y la participación activa de los alumnos.

Jornada: “Las humanidades en la noche de los investigadores”

La Noche de los Investigadores (Researchers’ Night) es una actividad promovida por la Comisión Europea que se celebra cada otoño y en la que Andalucía estará presente de nuevo con actividades simultáneas en las ocho provincias, coordinadas por la Fundación Descubre. En esta ocasión se ha

celebrado en la Universidad de Granada, el 27 de septiembre de 2013 y se celebraron talleres de Historia del Arte, Prehistoria, Arqueología, etc.

II.4. OTRAS ACTIVIDADES.

Los 40 principales

El jueves 23 de mayo de 2013, de 12:00 a 15:00 horas se hizo una edición especial del programa en directo de *Los 40 Principales*: “Yu: No te pierdas nada” en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras. Participaron Dani Mateo, Joaquín Reyes, Cristina Pedroche, Edu Soto, Lorena Castell, Lori Meyer, entre otros.

Conferencia de Fernando G. Lucini

Fernando G. Lucini dictó la conferencia “Y la palabra se hizo música” en el marco del segundo encuentro de cantautores y cantautoras “Abril para vivir”. El acto tuvo lugar el miércoles 8 de mayo a las 13:00 horas en el Seminario Concepción Félez de la Facultad de Filosofía y Letras.

Feria del libro / Conferencia de Margarita Orfila Pons

El día 22 de abril Margarita Orgila Pons impartió en el Aula García Lorca la conferencia “El pícaro cazado, los estudios de don Manuel Sotomayor sobre Juan de Flores”, para presentar “El libro del mes” *Don Juan de Flores y Oddouz, Pícaro y mártir. Cultura y picaresca en la Granada de la ilustración de Manuel Sotomayor*, publicada por la Editorial Universidad de Granada. El acto formó parte de la Feria del Libro de Granada 2013.

Al día siguiente, el 23 de abril, y con motivo de la celebración del Día del Libro, las bibliotecas de las distintas Facultades de la Universidad de Granada llevaron a cabo una “liberación masiva de libros” en el marco del proyecto Bookcrossing. BWADen colaboración con el Grado de Estudios Ingleses, se sumó a esta iniciativa realizando su propia “liberación” de libros, que tuvo lugar durante todo ese día en el hall principal de la Facultad de Filosofía y Letras, gracias a las generosas aportaciones de numerosos miembros (y miembros) del Dpto. de Filologías Inglesa y Alemana.

La música árabe y andalusí

El día 18 de marzo de 2013 se celebró en la Sala “Decano José Palanco” y en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras la actividad “La música árabe y Andalusí” en colaboración con la Cátedra al-Babtain de Estudios Árabes y la Cátedra Manuel de Falla de la Universidad de Granada. Primero se ofreció la conferencia “El mundo de los símbolos y su interpretación en la iconografía musical andalusí” por Reynaldo Fernández Manzano, director del Centro de Documentación Musical de Andalucía. Luego se proyectó el documental “Historia y cultura de al-Andalus y las Rutas de al-Andalus”. (Fundación El

Legado Andalúsí). Por la tarde tuvieron lugar el taller “Introducción teórica-práctica a los modos orientales y andalusíes” a cargo del profesor MustafaBakkali; y “El canto poético en la wasla oriental y en la nawba andalusí: casida, moaxaja, zéjel y mawwal”, impartido por el profesor Omar Benlamlih.

Seminario – Taller EDUWEBMINAR

El 13 de marzo de 2013, entre las 09.00 y las 15.00 horas se celebró en la Sala Pragma de la Facultad de Filosofía y Letras el Seminario EDUWEBMINAR®: un proyecto tecnológico de uso Herramientas colaborativas Alfresco® Share + Adobe Connect Pro en campos de Humanidades y Ciencias Sociales. La actividad fue organizada por el Proyecto de Innovación Docente 12-38 “EDUWEBMINAR©. Formación docente y materiales didácticos bajo entorno virtual educativo: nivel Avanzado”. También colaboraron, además de nuestra Facultad: el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (Secretariado de Innovación) de la Universidad de Granada, el Centro de Enseñanzas Virtuales de la UGR, (CEVUG), Nodo Cartuja (CSIRC), el Grupo de investigación “Evaluación de la Investigación y de Programas Educativos Andaluces” y la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla.

I Concurso de fotografía geográfica “Lo efímero de la huella humana”

Del 9 al 18 de enero se realizó la Exposición de las fotografías pertenecientes al I Concurso de Fotografía Geográfica “Lo efímero de la huella humana” en el pasillo de la Facultad de Filosofía y Letras.

II.5. PROPUESTAS PARA EL AÑO 2014.

PROPUESTA GENERAL

P1

Inclusión de nuevos ciclos de actividades culturales y puesta en marcha de unas jornadas de promoción de la investigación en humanidades. Estos contenidos aparecerán en la página web del “Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación” a través de la creación de una nueva pestaña en la página de la Facultad de Filosofía y Letras: “Actividades Culturales”, donde aparezca una presentación de los ciclos culturales anuales, las actividades realizadas y los formularios para la petición de ayudas. También se ampliará y mejorará la sección dedicada a “Investigación” de la página web de la Facultad.

Objetivos

- Mejorar el funcionamiento del Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación.
- Promocionar el desarrollo de la investigación en las ciencias humanas y favorecer el intercambio de saberes entre las distintas áreas de conocimiento de nuestra Facultad.

- Incrementar la difusión y la visibilidad de las actividades culturales que se llevan a cabo en la Facultad.
- Regular las peticiones de ayudas y ampliar los sectores que pueden pedirlos: alumnado, PAS y otros miembros de la Universidad.

PROPUESTAS ESPECÍFICAS

P1

Diseño y configuración de un formulario *online* para la solicitud de ayudas departamentales que se conceden anualmente para la realización de actividades culturales en la Facultad. El máximo de ayudas que se concederán, como en años anteriores, será diez.

Objetivo

- Unificar en un solo modelo la petición de ayudas, regular los criterios de concesión y hacer más transparente este proceso.

Procedimiento:

El diseño se rellena *online* a través de un formulario que estará disponible en la página web del Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación. También se presentará una copia en papel de dicho formulario con la firma del Director del Departamento en el Decanato.

P2

Diseño y configuración de un formulario *online* para la solicitud de ayudas de para la realización de actividades culturales que, en relación con las competencias y conforme al presupuesto anual del Vicedecanato, partan del alumnado y del PAS de nuestra Facultad, así como del resto de miembros de la Universidad.

Objetivos:

- Fomentar y apoyar -en la medida en que lo permita el presupuesto disponible- las ideas de programación de actividades culturales y de investigación del alumnado y el PAS de Filosofía y Letras, así como de otros miembros de nuestra comunidad universitaria.
- Unificar en un solo modelo la petición de ayudas, regular los criterios de concesión y hacer más transparente este proceso.

Procedimiento:

El diseño se rellena online a través de un formulario que estará disponible en la página web del Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación. También se presentará una copia en papel de dicho formulario con la firma del solicitante en el Decanato.

P3

Puesta en marcha del “Taller INTERFAC”, un ciclo que comprende el diseño y la realización de actividades académicas conjuntas entre la Facultad de Filosofía y Letras y otras Facultades de la Universidad de Granada.

Objetivos

- Promover el diálogo con otras ramas de conocimiento.
- Favorecer la interdisciplinariedad a través de la impartición de conferencias divulgativas y talleres, amén de desarrollar el contacto entre académicos y alumnos de diversas Facultades de la Universidad de Granada.

Procedimiento

Cada año se llevará a cabo un “Taller INTERFAC” con una Facultad distinta de la Universidad de Granada, durante un día o dos, donde participarán profesores y alumnos de Filosofía y Letras y de la otra Facultad participante.

P4

Incorporación en la pestaña “Investigación” de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras de nuevos datos: Grupos de Investigación, Proyectos I+D+i y revistas científicas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Puesta en marcha de unas Jornadas de Investigación e Innovación en Humanidades con periodicidad anual.

Objetivo

Dar a conocer los Proyectos I+D+i, Revistas Científicas y Grupos de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras, toda vez que promover el intercambio de saberes entre sus distintas áreas de conocimiento y potenciar la iniciación a la investigación del alumnado.



RELACIONES INTERNACIONALES Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

Durante el año académico 2012-2013, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras ha sido responsable de la preparación, estudio y firma de los convenios enmarcados dentro del Programa de Movilidad Internacional **LLP/ERASMUS** en sus modalidades de intercambio entre alumnado, profesorado y PAS, y de la gestión de todas las tareas relacionadas con la convocatoria, información y reconocimiento académico en relación con este tipo de movilidad.

Este año hemos tenido la novedad de la implantación por parte de la Unión Europea del nuevo programa **ERASMUS+**. Esto ha supuesto un trabajo adicional de adaptación de los convenios al nuevo formato, de mayor complejidad que los anteriores, amén de la reticencia por parte de muchas universidades socias a renovar los convenios hasta el último momento, por lo que este año, de forma excepcional, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ha decidido retrasar la convocatoria de movilidad Erasmus, tal y como se especifica más adelante.

Además, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales ha ofrecido información y apoyo para el **Programa Propio de Intercambio** que mantiene nuestra Universidad con países de todos los continentes, así como al alumnado con becas **Erasmus Mundus** y a aquellos que se acogen a la modalidad de **Libre Movilidad**. En estos casos, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras se ha encargado igualmente de todos los aspectos académicos, como son la firma y tramitación de acuerdos de estudios y su posterior reconocimiento.

III.1. GESTIÓN DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

III.1.1. Contrato institucional de la Facultad de Filosofía y Letras

El contrato institucional es el documento en el que se recogen todos los convenios bilaterales **LLP/ERASMUS (ERASMUS+/Acción 1** a partir de 2014) que la Facultad de Filosofía y Letras mantiene con otras universidades europeas. Este documento se revisa y se modifica anualmente de acuerdo con los cambios que se hayan propuesto a las universidades implicadas y el número de plazas que cada uno de estos convenios incluya. El objeto de esta revisión es siempre el de mejorar y ofrecer a todos los Departamentos de esta Facultad la posibilidad de acceder a la movilidad internacional, atendiendo a los criterios del interés mostrado por parte del alumnado y el profesorado de Filosofía y Letras.

Según hemos sido informados por el anterior equipo del Vicedecanato, las propuestas de revisión de todos y cada uno de nuestros convenios bilaterales con los socios europeos estuvieron preparadas para el mes de octubre, listas para ser negociadas y enviadas en cuanto tomara posesión el nuevo equipo decanal. No obstante, como ya se ha mencionado anteriormente, el proceso de negociación y renovación de convenios se ha visto afectado por el cambio de formato del programa **LLP/ERASMUS** al nuevo **ERASMUS+**, que pretende integrar en un solo programa, siete que existen actualmente (Grundtvig, Leonardo, Comenius, Erasmus Mundus, Tempus, Alfa y Edulink). Este cambio, que entrará en vigor en enero de 2014, ha llenado de incertidumbre a las universidades socias, por lo que muchas de ellas han decidido esperar hasta el último momento para Carta Erasmus+, con el consiguiente retraso, con el consiguiente retraso en la firma de acuerdos y la incorporación de los datos en la plataforma informática habilitada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Debido a ello, este año el plazo de incorporación o modificación de datos se ha extendido hasta mediados de diciembre (a fecha de la redacción de esta memoria aún seguía abierto), cuando el pasado año fue el 16 de octubre. Paralelamente, estamos preparando la lista de nombres y condiciones de las universidades de destino para cada uno de los grados de nuestra Facultad para su publicación en la página web del Vicedecanato de Relaciones Internacionales en cuanto el Vicerrectorado publique la convocatoria de movilidad Erasmus+ para el curso académico 2014-2015.

A 4 de diciembre de 2013, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales ha enviado un total de **217** nuevas propuestas de convenio para el curso 2014-15 a **214** universidades en **26** países, de las que se han firmado y enviado al Vicerrectorado **115 convenios**, con la esperanza de poder firmarlos todos antes del vencimiento del plazo establecido por el Vicerrectorado. Desde el Vicedecanato se está trabajando a marchas forzadas para conseguir el mayor número posible de convenios antes del cierre, a pesar de las reticencias de muchos socios europeos.

Debido al nuevo formato de los convenios, es difícil establecer una comparativa respecto al año anterior en cuanto al número de acuerdos firmados. Respecto a universidades socias, este año contamos con tres universidades menos. Los **217** convenios propuestos corresponden a **17** titulaciones, distribuidas en las siguientes áreas de conocimiento dentro del marco de las Humanidades:

- 03.2 Música y Musicología
- 03.6 Historia del Arte
- 07.1 Geografía
- 08.0 Humanidades
- 08.1 Filosofía
- 08.3 Historia
- 08.4 Arqueología
- 08.9 Otras Humanidades
- 09.0 Lingüística y Filología
- 09.1 Lenguas Modernas de la CE
- 09.2 Literatura General y Comparada

- 09.3 Lingüística
- 09.5 Filología Clásica
- 09.6 Lenguas no Comunitarias
- 09.8 Lenguas minoritarias de la Unión Europea
- 14.7 Antropología

Como en años anteriores, seguimos siendo la Facultad que más alumno/as recibe de toda la UGR y esto exige la máxima atención y dedicación por parte del Vicedecanato para garantizar la calidad de nuestros servicios y de la enseñanza que se imparte en el centro. Dado que existe una clara descompensación entre el número de estudiantes Erasmus recibidos (una media de 450 en los últimos años) y los que nosotros enviamos (alrededor de 240), continuamos con la política de reducir el número de plazas ofertadas para el curso 2014-2015, con un total de **491** (si se confirman todos los convenios propuestos), lo que supone un descenso de **31** con respecto al curso anterior. Esto no implica, sin embargo, que el Vicedecanato esté cerrado a la posibilidad de establecer nuevos acuerdos con otras instituciones, siempre y cuando sean beneficiosos para posibilitar estancias de nuestros alumnos y personal docente en destinos interesantes académicamente y se trate de mantener el principio de reciprocidad con nuestros socios. De hecho, a propuesta de algunos profesores de nuestra facultad, se han establecido nuevos acuerdos de movilidad de profesorado con universidades de Alemania, Francia, Grecia, Polonia y Turquía.

La tabla que aparece a continuación recoge el contenido de las propuestas de contrato institucional de la Facultad para el curso 2014-2015. Este contiene la información relativa a las Universidades de destino, el código correspondiente y las áreas de conocimiento para las que, al día 4 de diciembre, se había firmado o estaba en proceso de firmarse los convenios, así como el número de alumnas/os que pueden participar por el número de meses que dura la estancia. Todos los destinos incluyen también la movilidad del profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras y algunos de los nuevos acuerdos se han firmado solo para este colectivo, que son los que aparecen subrayados en rojo en la tabla.

La relación contenida en la tabla, junto a la información detallada de cada destino y titulaciones a las que se ofrece (distinguiendo Licenciatura y Grado) se podrá consultar en la página web de este Vicedecanato en cuanto se abra la convocatoria:

http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/relacionesinternacionales/outgoing_erasmus/index

ACUERDOS ENVIADOS 2014/2015.

	CONVENIO SOLO PROFESORADO
	CONVENIO APROBADO
	CONVENIO ENVIADO

País	Universidad	Nº de acuerdos	Antropología	Arqueología	Arte	Filología clásica	Filosofía	Geografía	Hª	Humanidades	Lenguas Modernas de la CE	Lenguas no comunitarias	Lingüística	Lingüística y Filología	Literatura general y comparada	Música	Otras Humanidades	TOTALES
			14,7	08,4	03,6	09,5	08,1	07,1	08,3	08,0	09,1	09,6	09,3	09,0	09,2	03,2	08,9	
Austria	A GRAZ01	1					1x9							1x9				2
Austria	A INNSBRU01	1			1x9											2x9		2
Austria	A SALZBUR01	1												1x9				1
Austria	A WIEN01	1	1x9				2x9		1x9						1x9			4
Bélgica	B ANTWERP01	2												1x9				1
Bélgica	B BRUXEL02	1	1x9											1x9				2
Bélgica	B BRUXEL04	1	1x9								2x9							2
Bélgica	B GENT01	1												1x9				1
Bélgica	B LEUVEN01	1							1x9		1x9			1x9	1x9			4
Bélgica	B LIEGE01	1	1x9				1x9							1x9				3
Bulgaria	BG SHOUMEN01	1												1x9				1
Bulgaria	BG SOFIA02	0																0
Bulgaria	BG SOFIA06	1												1x9				1
Suiza	CH BASEL01	1												1x9				1
Suiza	CH BERN01	1									1x9							1
Suiza	CH FRIBOUR01	1							1x9									1
Suiza	CH GENEVE01	1			1x9									1x9	1x9			3
Suiza	CH LAUSAN01	1												2x9				1
Suiza	CH LUZERN01	1								2x9				1x9				1
Chipre	CY NICOSIA01	1								1x9								1
RepCheca	CZ OLOMUC01	1								2x9								1
RepCheca	CZ PRAHA07	1												3x9				1
RepCheca	CZ BRNO05	1														1x9		1
RepCheca	CZ CESKE01	0																0
RepCheca	CZ LIBERE01	1												1x9				1
Alemania	D AACHE01	0																0
Alemania	D BAMBERG01	1												1x9				1
Alemania	D BAYREUT01	0																0
Alemania	D BERLIN01	1			2x9		1x9	1x9		1x9		1x9						5
Alemania	D BERLIN3	2	1x9				1x9				1x9			1x5				4
Alemania	D BOCHUM01	1												1x9				1
Alemania	D BONN01	1				2x9	2x9	2x9			3x6							4
Alemania	D BREMEN01	1												1x9		1x9		2
Alemania	D DRESDEN02	1					1x9											2
Alemania	D ESSEN04	1												1x5				1
Alemania	D FRANKFU01	1									1x9							1
Alemania	D FRANKFU08	1								1x9								1
Alemania	D FREIBUR01	1						2x9			1x9							2
Alemania	D GIESSEN01	1								1x9								1
Alemania	D GOTTING01	1								2x9								1
Alemania	D HAMBURG01	1												2x9				1
Alemania	D HEIDEL01	1							1x9					2x9				2
Alemania	D JENA01	0																0
Alemania	D KIEL01	1													2x5			1
Alemania	D KOLN01	1												2x9				1
Alemania	D KONSTAN01	1											2x9					1
Alemania	D LEIPZIG01	1								1x9				1x9				2
Alemania	D LUDWIG01	1												1x9				1
Alemania	D MAINZ01	1	1x9				1x9											2
Alemania	D MUNSTER01	1							1x9					2x9				2
Alemania	D PADERBO01	1												1x9				1
Alemania	D POTSDAM01	1									1x9							1
Alemania	D ROSTOCK01	1					1x9											1
Alemania	D SAARBRU01	1														1x9		1
Alemania	D SIEGEN01	0																0
Alemania	D STUTTG01	1					1x9											1
Alemania	D TUBINGE01	1		1x9			2x9											2
Alemania	D WITTEN02	0																0
Alemania	S WURZBUR01	1								1x9								1
Dinamarca	DK ARHUS01	1									1x9				1x9			2
Dinamarca	DK KOBENHA01	1	1x9													1x9		2
Dinamarca	DK ODENSE01	1												1x5				1
Dinamarca	DK ROSKIL01	0																0
Estonia	EE TALLINN05	1												1x9				1
Estonia	EE TARTU2	1												1x9				1
Finlandia	BE KUORINKI12	0																0
Francia	F ARRAS12	1								2x9								1
Francia	F BESANCO01	1	2x9				2x9				2x9							3
Francia	F BORDEAU03	1							2x9		1x9							2
Francia	F BREST01	1									1x9							1
Francia	F CAEN01	1					1x9				2x9							2
Francia	F CERGY07	1						1x9			1x9							2
Francia	F CLERMON02	1											1x9					1
Francia	F CORTE01	1									1x9							1

Pais	Universidad	Nº de acuerdos	Antropología	Arqueología	Arte	Filología clásica	Filosofía	Geografía	Hª	Humanidades	Lenguas Modernas de la CE	Lenguas no comunitarias	Lingüística	Lingüística y Filología	Literatura general y comparada	Música	Otras Humanidades	TOTALES
			14,7	08,4	03,6	09,5	08,1	07,1	08,3	08,0	09,1	08,6	09,3	09,0	09,2	03,2	08,9	
Francia	F GRENOBLE03	1								3x9				3x9				2
Francia	F LILLE03	1									3x9							1
Francia	F LYON02	1	2x9															1
Francia	F LYON03	1										2x9						1
Francia	F MARSEIL84	1									4x9							1
Francia	F MONTPEL03	1									3x9							1
Francia	F NANCY02	1						3x9										1
Francia	F NANTES01	1							2x9									1
Francia	F NICE01	1	2x9						1x9									2
Francia	F PARIS001	1					2x9											1
Francia	F PARIS003	1									2x9							1
Francia	F PARIS004	1					1x9				1x9			1x9				3
Francia	F PARIS007	1						1x9										1
Francia	F PARIS008	1									1x9							1
Francia	F PARIS010	1									1x9							1
Francia	F PARIS013	1												1x9				1
Francia	F PARIS037	0																0
Francia	F PARIS178	1										1x9						1
Francia	F PARIS225	1												2x9				1
Francia	F PAU01	1												1x9				1
Francia	F POITIER01	1					1x9	2x9	2x9									3
Francia	F RENNES02	1									2x9							1
Francia	F ST-ETIENNE01	1									3x9				2x9			2
Francia	F TOULON01	1												1x9				1
Francia	F TOULOUSE09	1								2x9					1x9			2
Francia	F TOURS01	1						2x9		2x9								2
Grecia	G IOANNINO1	1							2x9		2x9							2
Grecia	G KALLITH02	1							1x9									1
Grecia	G KRITIS01	1							1x9									1
Grecia	G THESSAL01	1				2x9								1x9				2
Hungría	HU BUDAPE01	1	1x9											2x9				2
Hungría	HU DEBRECE01	1									1x9							1
Hungría	HU PECS01	1												2x9				1
Italia	I BARI01	1								1x9								1
Italia	I BOLOGNA01	1			1x9				1x9				1x9		3x9	4x9		5
Italia	I CAGLIARI01	1	1x9						4x9	1x9								3
Italia	I CAMPOBA01	1							1x9									1
Italia	I CATANIA01	1								2x9								1
Italia	I FERRARA01	1	1x9				1x9		1x9		5x9			4x9				3
Italia	I FIRENZE01	1																2
Italia	I FOGGIA03	1							1x9		1x9							2
Italia	I GENOVA01	1									1x9							1
Italia	I LECCE01	1			3x9		1x9			1x9								3
Italia	I MESSINA01	1												1x9				1
Italia	I MILANO01	1								1x9								1
Italia	I MODENA01	1							2x9									1
Italia	I NAPOLI01	1					1x9							1x9				2
Italia	I NAPOLI02	1		1x9			1x9							4x9				3
Italia	I PADOVA01	1		1x9														1
Italia	I PALERMO01	1										3x9						1
Italia	I PARMA01	1								1x9								1
Italia	I PAVIA01	1									3x9							1
Italia	I PERUGIA01	1					1x9			3x9				1x9				3
Italia	I PISA01	1								1x9								1
Italia	I POTENZA01	1	1x9		1x9					1x9								3
Italia	I ROMA01	1								1x9					3x9			2
Italia	I ROMA02	1								1x9								1
Italia	I ROMA16	1								4x9								1
Italia	I SALERNO01	1	1x9						3x9					1x9				3
Italia	I SASSARI01	1		2x9														1
Italia	I SIENA01	1								5x9				3x9				2
Italia	I SIENA02	1												2x9				1
Italia	I TORINO01	1												2x9				1
Italia	I TRENTO01	1								1x9								1
Italia	I TRIESTE01	1												1x9				1
Italia	I UDINE01	1				1x9	1x9											2
Italia	I URBINO01	1											1x9					1
Italia	I VERONA01	0																0
Italia	I VENEZIA01	1										1x9				1x9		0
Italia	I VENEZIA01	0																0
Italia	I VERONA01	1								3x9								1
Irlanda	IRLDUBLIN01	1												4x9				1
Irlanda	IRLGALWAY01	1										5x9						1
Irlanda	IRLLIMERIC01	1										3x9						1
Irlanda	IRLMAYNCOOT01	1	1x9								4x9			1x9				3
Islandia	IS REYKJAV01	1	1x9															1
Letonia	LV RIGA01	1												1x9				1
Noruega	N KRISTIA01	1									1x9							1
Noruega	N TROMSO01	1	1x9						1x9									2
Noruega	N VOLDA01	1							1x9									1
Holanda	NL AMSTERD01	1									2x5							1
Holanda	NL GRONING01	1								4x9	3x9		1x9					3
Holanda	NL LEIDEN01	1												1x9				1
Holanda	NL NIJMEGE01	1									1x9							1

País	Universidad	Nº de acuerdos	Antropología	Arqueología	Arte	Filología clásica	Filosofía	Geografía	Hª	Humanidades	Lenguas Modernas de la CE	Lenguas no comunitarias	Lingüística	Lingüística y Filología	Literatura general y comparada	Música	Otras Humanidades	TOTALES
			14.7	08.4	03.6	09.5	08.1	07.1	08.3	08.0	09.1	09.6	09.3	09.0	09.2	03.2	08.9	
Holanda	NL UTRECHT01	1	1x6											2x9				2
Portugal	P AVEIRO01	1												1x9				1
Portugal	P COIMBRA01	1							2x9					1x9				2
Portugal	P LISBOA02	1							1x9					1x9				2
Portugal	P LISBOA03	1	2x9															1
Portugal	P PORTO02	2							1x5							1x5		2
Polonia	PL BIALYST04	0																0
Polonia	PL BYDGOSZ01	0																0
Polonia	PL KATOWIC01	1												1x9				1
Polonia	PL KOSZALI01	1												1x9				1
Polonia	PL KRAKOW01	1	1x9							2x9				1x9		1x9		4
Polonia	PL KRAKOW05	1												1x9				1
Polonia	PL LODZ01	1												1x9				1
Polonia	PL LUBLIN01	1						2x9										1
Polonia	PL LUBLIN02	1					1x9							1x9				2
Polonia	PL POZNAN01	1						2x9						3x9				2
Polonia	PL SZCZECIO1	1												1x9				1
Polonia	PL WARSZAW01	1							1x9		1x9							2
Polonia	PL WROCLAW01	1												1x9				1
Rumania	RO BUCURESO5	1												1x9				1
Rumania	RO ORADEA01	1							1x9									1
Rumania	RO SUCEAVA01	1												1x9	1x9			2
Suecia	S LUNDO1	1								1x9								1
Suecia	S MIDSWEDE01	0																0
Eslovenia	SI LJUBLJA01	1												1x9				1
Eslovaquia	SK BRATISL02	1									1x9							1
Eslovaquia	SK KOSICE02	1												1x9				1
Eslovaquia	SK NITRA01	0																0
Turquia	TR ANKARA07	0																0
Turquia	TR KONYA01	1												1x9				1
Turquia	TR SIVAS01	1							1x9									1
Reino Unido	UK ABERDEE01	1									5x9							1
Reino Unido	UK BANGOR01	1									2x9							1
Reino Unido	UK BELFAST01	1		1x9				3x9										2
Reino Unido	UK BIRMING02	1									7x9							1
Reino Unido	UK BRIGHTO01	1									5x9							1
Reino Unido	UK BRISTOL01	1						2x9										1
Reino Unido	UK CANTERB01	1								1x9								1
Reino Unido	UK CARDIFF01	1									8x9							1
Reino Unido	UK COLERAIO1	1									1x9							1
Reino Unido	UK EDINBUR01	1							1x9		4x9							2
Reino Unido	UK HUDDERS01	1									2x9							1
Reino Unido	UK HULL01	1									4x9							1
Reino Unido	UK LANCAST01	1									3x9							1
Reino Unido	UK LEICEST01	1									4x9							1
Reino Unido	UK LONDON029	1									10x9							1
Reino Unido	UK LONDON097	1									2x9							1
Reino Unido	UK MANCHES01	1						3x10										1
Reino Unido	UK NEWCAST01	1									4x9							1
Reino Unido	UK NORWICH01	1												3x9				1
Reino Unido	UK NOTTING01	1									5x9							1
Reino Unido	UK NOTTING02	1									1x9							1
Reino Unido	UK PORTSMO01	1									4x9							1
Reino Unido	UK SOUTHAM01	1									5x10							1
Reino Unido	UK ST-ANDRO1	1												2x9				1
Reino Unido	UK STIRLIN01	1								2x9								1
26	214	200	21	5	6	2	24	13	33	29	57	6	4	74	8	9	0	291
Total países	Total Universidades	nios por acuerdo o bilateral									total areas							suma areas

III.1.2. Movilidad del alumnado

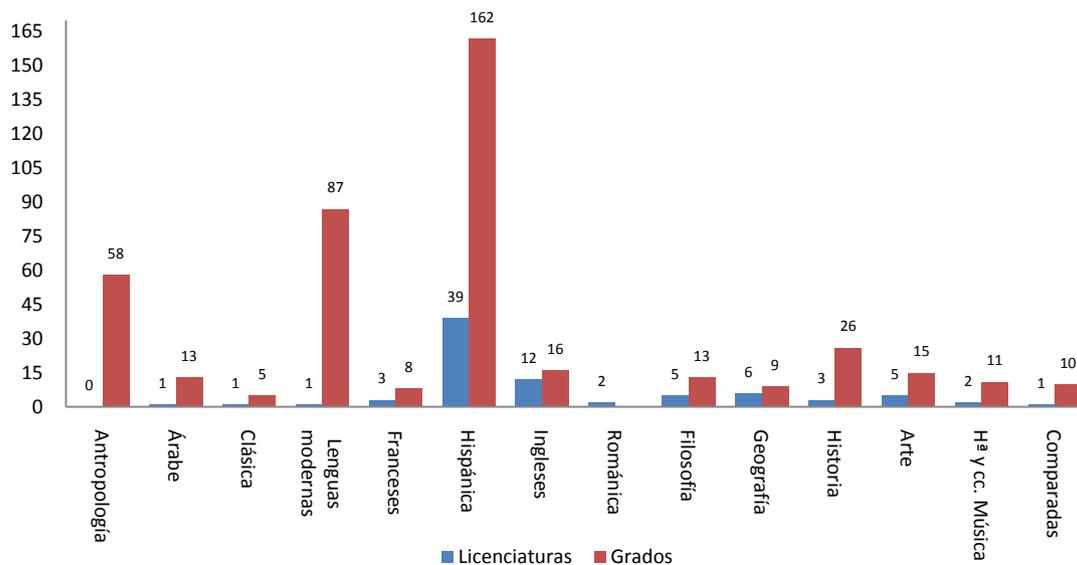
III.1.2.1. Alumnado procedente de universidades extranjeras

En el curso académico 2012/2013, la Facultad de Filosofía y Letras recibió **633 alumnos** extranjeros para una estancia anual o cuatrimestral, distribuidos en los siguientes programas de movilidad:

Programa Erasmus	408
Programa Propio Intercambio	109
Libre Movilidad	97
Erasmus Mundus	19
Total	633

En cuanto a las licenciaturas y grados en los que estaban inscritos estos estudiantes (si bien, por el momento, se sigue aplicando una política flexible en la que pueden cursar también asignaturas de titulaciones distintas a aquella en la que están inscritos), los datos son los que siguen:

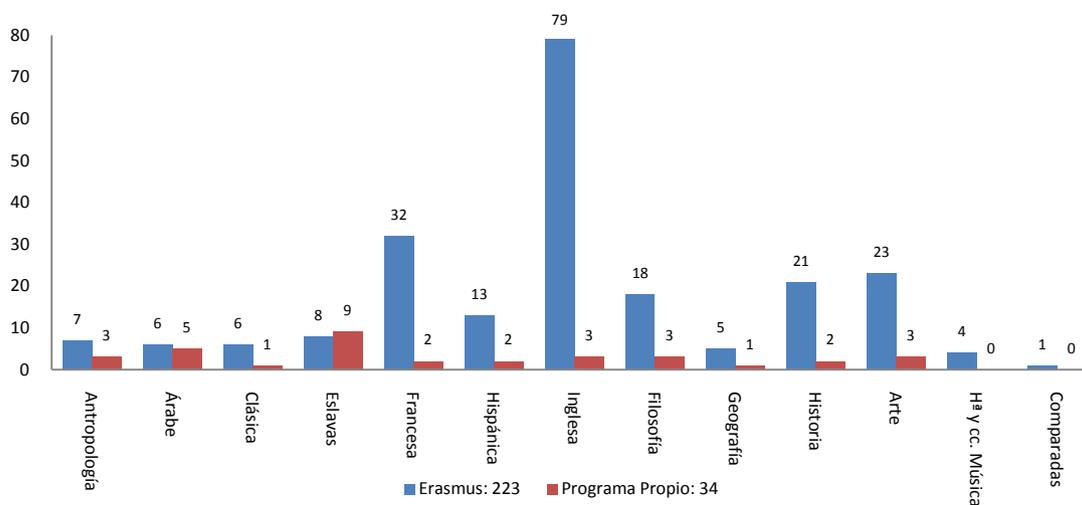
Gráfico 1. Matrículas por especialidad de los estudiantes recibidos. Curso 2012 | 2013.



III.1.2.2. Alumnado de nuestra Facultad en programas de movilidad internacional

En el curso académico 2012-2013, el total de alumna/os de la Facultad de Filosofía y Letras que realizó sus estudios en universidades extranjeras en virtud de las distintas modalidades de movilidad internacional fue de **257**, de los cuales **223** corresponden a estudiantes seleccionados en el Programa ERASMUS y **34** al Programa Propio de Movilidad:

Gráfico 2. Especialidad de nuestros estudiantes que realizaron movilidad en 2012 | 2013.

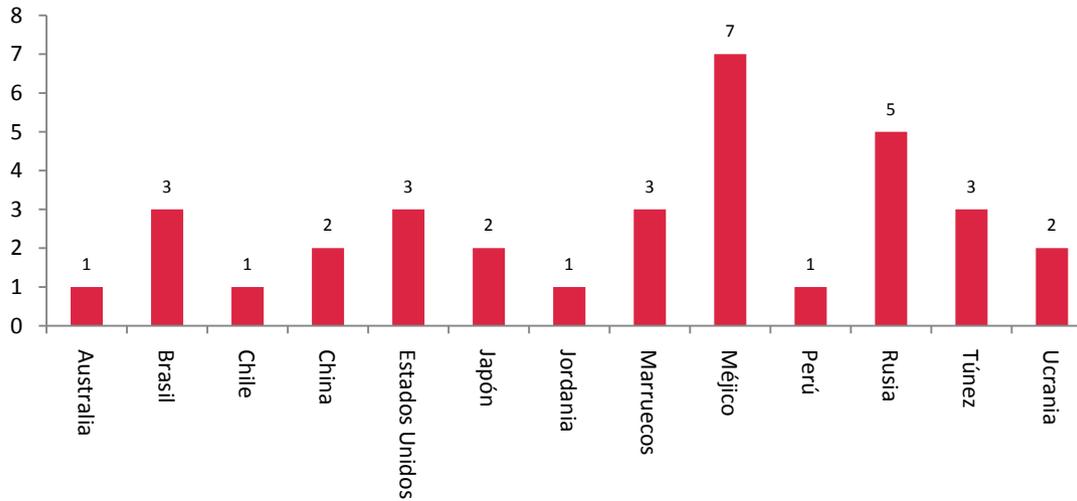


Debemos resaltar la alta incidencia de renuncias que se ha producido durante el curso 2012-13, pues de un total de 303 nominados en el programa ERASMUS, solo 223 completaron su estancia, lo que implica un 26,40% de renuncias.

Gráfico 3. Destinos de nuestros estudiantes. Erasmus 2012 | 2013



Gráfico 4. Destinos de nuestros estudiantes. Programa propio 2012 | 2013



III.1.3. Movilidad del profesorado: Programa ERASMUS

Durante el curso 2012-2013, se produjeron **27** desplazamientos de profesores del centro de Filosofía y Letras a otras instituciones europeas dentro del programa de Movilidad Erasmus para el profesorado, lo que supone un descenso de 9 con respecto al año anterior. Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales animamos al personal docente de nuestra facultad a que se beneficien de este programa, que ofrece hasta 900 euros de ayuda por estancia.

Tabla III.2. Movilidad del profesorado

C.1717. MARCIN SOSINSKI A LUBLIN (POLONIA). PL LUBLIN01. COD 09.6. 17-21 dic 2012.
C.1747. JAVIER SUSO LOPEZ A PARIS. F PARIS003. CODIGO 09.1. PERIODO: 9-16 DIC 2012.
C.3655. MIGUEL ANGEL GARCIA GARCIA A FERRARA (ITALIA). 18-22 MARZO. I FERRARA01. CODIGO 08.1
C.4316. JUAN ANTONIO MACIAS AMORETTI A VENEZIA. 11-18 ABRIL 2013. I VENEZIA01. CODIGO: 03.2.
C.4618. ENRIQUE FEDERICO QUERO GERVILLA A SZCZECIN (POLONIA). 7-14 ABRIL 2013. PL SZCZECI01. CODIGO: 09.0
C.4818. MARCIN SOSINSKI A WARSZAWA (POLONIA). 2-12 ABRIL 2013. PL WARSZAW01. CODIGO: 09.1
C.5140. ENRIQUE QUERO GERVILLA A KOMOTINI (GRECIA). 21-29 ABRIL 2013. G KOMOTINI01. CODIGO:09.0
C.5281. JUAN ANTONIO MOYA CORRAL A BERLIN (ALEMANIA). 13-17 MAYO 2013. D BERLIN13. CODIGO 09.1.
C.5283. ESTEBAN TOMAS MONTORO DEL ARCO A BERLIN (ALEMANIA). 13-17 MAYO 2013. D BERLIN13. CODIGO 09.1.
C.5683. ANA MARIA GALLEGRO CUIÑAS A DUNKERQUE. 20-24 MAYO 2013. F DUNKERQ09. CODIGO 09.0.
C.5695. ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ A ESSEN (ALEMANIA). 25 ABRIL - 3 MAYO 2013. D ESSEN04. CODIGO 09.0.
C.5699. ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ A SIEGEN (ALEMANIA). 16-27 MAYO 2013. D SIEGEN01. CODIGO 09.0.
C.5798. OLENA BABII A PRAGA, REPUBLICA CHECA. 9-17 MAYO 2013. CZ PRAHA07. CODIGO 09.0.
C.6088. PALOMA GRACIA ALONSO A BUCAREST, RUMANIA. 13-20 MAYO 2013. RO BUCARES09. CODIGO 07.1.
C.6272. OLENA BABII A KRAKOW, POLONIA. 31 MAYO-10 JUNIO 2013. PL KRAKOW05. CODIGO 09.0.
C.6715. MARIA JOSE FRAPOLLI SANZ A LUBLIN, POLONIA. 27 MAYO - 2 JUNIO 2013. PL LUBLIN01. CODIGO 08.1.
C.6796. MANUEL GARCIA LUQUE A LECCE, ITALIA. 27-31 MAYO 2013. I LECCE01. CODIGO 03.6.
C.6800. CHRISTIANE HEINE A GRAZ, AUSTRIA. 10-14 JUNIO 2013. A GRAZ01. CODIGO 09.0.
C.6804. FRANCISCO CONTRERAS CORTES A TUBIGEN, ALEMANIA. 10-16 JUNIO 2013. D TUBINGE01. CODIGO 08.4.
C.6833. ILDA TOMAS A PARIS, FRANCIA. 2-9 JUNIO 2013. F PARIS10. CODIGO 09.1.
C.6848. CARLOS GARRIDO CASTELLANO A LISBOA, 23-30 ABRIL 2013. P LISBOA02. CODIGO 08.0.
C.6871. MARIA ISABEL FERNANDEZ GARCIA A SIENA, ITALIA. 6-10 MAYO 2013. I SIENA01. CODIGO 08.4.
C.6876. PEDRO SAN GINES AGUILAR A PARIS, FRANCIA. 5-17 JUNIO 2013. F PARIS08. CODIGO 09.6.
C.7065. MARIA ANGELES NAVARRO GARCIA A SIENA, ITALIA. 17-21 JUNIO 2013. I SIENA02. CODIGO 09.0.
C.7070. INDALECIO LOZANO CAMARA A SIENA, ITALIA. 17-21 JUNIO 2013. I SIENA02. CODIGO 09.0.
C.7268. MERCEDES MONTORO ARAQUE A PARIS, FRANCIA. 17-21 JUNIO 2013. F PARIS007. CODIGO 07.1.
C.7622. JOSE ALEJANDRO CALERO DIAZ A LIBEREC, REPUBLICA CHECA. 17-21 JUNIO 2013. CZ LIBEREC01. CODIGO 09.0.

Para la consulta de la convocatoria 2013-2014, que ya se encuentra abierta, se puede acceder tanto desde la página web de este Vicedecanato, como desde la siguiente página del Vicerrectorado:

<http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/profesores/salientes/index>

Debemos hacer constar también que el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales concedió una ayuda de **3.600** euros a este Vicedecanato en concepto de movilidad para representantes universitarios para el establecimiento o la mejora de nuestras colaboraciones con los socios. De esa cantidad, se usaron **900€** para una visita institucional que la Vicedecana saliente, la Dra. María Moreno Jaén, realizó a la Universidad Royal Holloway de Londres durante la segunda semana de julio. En la visita se entrevistó con la responsable de Relaciones Internacionales Norlene Conway para tratar de resolver el problema del desequilibrio entre ambas instituciones respecto al envío y recepción de alumnos de movilidad. En las últimas dos convocatorias, nuestros alumnos de Filología Inglesa habían tenido muchos problemas para matricularse en asignaturas afines a su titulación, por lo que cada vez se hacía más difícil una estancia de un curso académico completo, y por otro lado, Royal Holloway pedía que ampliáramos las plazas a 3 anuales. Debido a la clara descompensación, la Vicedecana saliente decidió finalmente reducir el acuerdo a dos plazas semestrales (o una anual).

III.2. GESTIÓN INTERNA

III.2.1. Acuerdos académicos y reconocimiento de créditos

La normativa establecida para la movilidad internacional determina que cada estudiante debe firmar un acuerdo de estudios con el/la responsable académica del programa de intercambio, pudiendo realizar durante su estancia hasta dos modificaciones de dicho acuerdo una vez comprobada la oferta académica verdaderamente disponible para los estudiantes a su llegada a la universidad de destino. Para la elaboración de las propuestas de acuerdo de estudios, los estudiantes de nuestra Facultad cuentan con la valiosa ayuda de los tutores docentes (anteriormente llamados asesores académicos) de cada titulación, que les orientan sobre las posibles asignaturas que pueden cursar en el destino y su equivalencia a efectos del posterior reconocimiento de estudios a la vuelta. Desde este Vicedecanato, **quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todo/as lo/as tutores/as de la Facultad, sin cuya colaboración y profesionalidad sería inviable la gestión de una movilidad internacional con garantías de calidad académica.**

A fecha de 4 de diciembre de 2013, el número total de preacuerdos académicos (**241**) y sus modificaciones (**118**) revisados y firmados con la/os alumna/os de nuestra Facultad que están realizando su estancia en el extranjero durante el curso 2013-2014 es de **359**.

En cuanto a los reconocimientos de créditos tramitados desde la última memoria hasta el momento, éstas son las cifras: Erasmus, programa propio, Erasmus mundus y libre movilidad **215**.

III.2.2. Infraestructura

En este apartado incluimos los datos relativos a los registros de entrada y salida del curso 2012-2013, así como los de atención al público de forma presencial y virtual a través de los correos electrónicos habilitados para ello: riletras@ugr.es e incoletras@ugr.es. Mostramos brevemente la distribución del trabajo basándonos en las principales tareas administrativas llevadas a cabo durante todo el año, la media obtenida, los meses en los que las cifras correspondientes a cada una de estas actividades fueron más elevadas y las razones por las cuales fue así:

Tabla III.3. Distribución del trabajo / tareas administrativas		
Actividad	Cantidad total	Media
REGISTROS ENTRADA	404	38,5/ mes
REGISTROS SALIDA	1083	103,1 / mes

La oficina ha permanecido abierta en horario de atención al público de lunes a viernes de 9 a 14 horas hasta la segunda semana del mes de noviembre, cuando se estableció un horario reducido de 10:30 a 13:00 horas para poder hacer frente al periodo de adaptación del nuevo personal académico y administrativo, así como al enorme volumen de trabajo debido a la implementación del nuevo programa ERASMUS+. La atención telefónica se ha llevado a cabo en horario de oficina de forma regular, sin reducción de horas. El mes de agosto fue período vacacional para todo el personal. No obstante, siempre se ha atendido a alumnado y profesorado fuera del horario establecido cuando ha sido necesario.

Aunque nos ha parecido interesante plasmar las cantidades totales, la distribución de tareas de registro por meses es la siguiente:

Registros de entrada y salida

Con respecto a los documentos con registro de entrada y salida, febrero, junio, julio, septiembre y octubre fueron los meses en los que se recibieron más entradas y se cursaron más salidas, ya que en este período tramitamos los reconocimientos de créditos del alumnado que vuelve de realizar su estancia en el curso académico anterior, y comenzamos a elaborar los acuerdos académicos del curso siguiente y a registrar sus modificaciones.

Con respecto al alumnado extranjero, son los meses de julio, septiembre, octubre y noviembre, así como los de febrero y marzo, los de mayor volumen de registros, puesto que son los periodos en los que se matriculan para el primer y el segundo semestres. En este sentido, al igual que el curso pasado (2012-2013), este año también se ha estado haciendo un especial esfuerzo por matricular a todos los estudiantes extranjeros en el menor tiempo posible, intentando limitar el plazo de matrícula a los meses

de octubre (para el primer semestre y anual) y marzo (para el segundo semestre y alteraciones de matrícula).

Atención al público en la oficina / por teléfono

Según información aportada por el equipo anterior, los meses con más afluencia de público fueron febrero, junio, julio, septiembre, octubre y gran parte de noviembre, en los que, además de recibir al alumnado que viene a estudiar a nuestra Facultad, se gestiona el grueso de los reconocimientos de créditos de quienes han disfrutado de una estancia en otro centro durante el curso anterior.

Envío de correos electrónicos / cartas / faxes

Según nos ha informado el personal saliente, los meses en los que se enviaron y recibieron más mensajes electrónicos fueron mayo, junio, julio, septiembre y octubre, que se caracterizaron por el funcionamiento simultáneo de varias de las funciones del Vicedecanato, tales como la negociación de acuerdos, recepción de estudiantes entrantes, acuerdos académicos, modificaciones de dichos acuerdos y reconocimientos de créditos. Por otra parte, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre son los meses que presentan un número de envíos de faxes y cartas más elevado como consecuencia de las notificaciones de alumnado seleccionado por nuestra parte a las Universidades extranjeras y el envío de la renovación de contratos Erasmus y de acuerdos académicos firmados.

Habilitación de un espacio informativo en SWAD

Desde hace ya dos años contamos con un nuevo espacio en la plataforma SWAD llamado “Movilidad Internacional” donde se dio de alta a todo el alumnado de nuestra Facultad que había sido seleccionado para disfrutar de una beca Erasmus durante el curso 2013-2014. A través de esta plataforma la/os alumna/os pueden ponerse en contacto entre ella/os y con el Vicedecanato, acceder a toda la documentación que necesitarán antes, durante y después de su estancia, así como a la información relativa a novedades que se producen a lo largo del curso. En la actualidad, estamos tramitando el alta del nuevo personal para la gestión de esta plataforma.

Actualización de la página web del Vicedecanato

Desde este Vicedecanato se realiza una actualización constante de la información contenida en la sección de RRII de la página web de Filosofía y Letras, con el fin de que el alumnado, profesorado y PAS tenga constancia de todas las becas y convocatorias abiertas de las que pueden beneficiarse en cada curso académico, así como de las resoluciones y procedimientos relacionados. No obstante, con el cambio casi simultáneo del personal académico y administrativo del Vicedecanato, ha habido cierto retraso en la actualización de alguna información durante el mes de noviembre (por ejemplo, los destinos Erasmus para profesorado), que hemos intentado subsanar a la mayor brevedad.

III.3. ORGANIGRAMA DE LA OFICINA

Desde la presentación de la memoria anterior hasta la fecha se han producido cambios muy destacables en lo que respecta al personal de la oficina de RRII de la Facultad de Filosofía y Letras, que ha estado formado por:

- Una Responsable de Gestión en comisión de servicios, D^a Marina Romera, encargada del proceso de matriculación y expedición de certificados de estudiantes entrantes. D^a Marina Romera ha sido sustituida en noviembre por D^a Ana María López Morales, quien desde su llegada se ha dedicado de lleno a la revisión y alta de los convenios bilaterales.
- Una funcionaria de administración, D^a María Nieves Henares Molina (Responsable de Negociado), encargada de la revisión y alta de convenios bilaterales, apoyo administrativo general (seguimiento del proceso de tramitación de toda la documentación del alumnado saliente, validación administrativa de estudiantes entrantes, etc.), así como atención personalizada a alumnado y profesorado en general. Ella, a su vez, solicitó su traslado a la Facultad de Psicología en noviembre, y su puesto está siendo cubierto de forma interina por D^a Nuria Estivill, quien se está encargando de la matriculación y expedición de certificados de estudiantes entrantes.
- Desde la última semana de noviembre contamos además con el apoyo de un auxiliar administrativo interino por un período de seis meses, puesto ocupado por D. Juan Ramón Sánchez.
- Para el resto de las tareas reflejadas en el apartado dedicado a la gestión interna, este Vicedecanato cuenta con:
- Una Beca de empleo y prácticas a tiempo parcial (100% Vicerrectorado de Relaciones Internacionales), ocupada desde septiembre de 2012 hasta abril de 2013 por D^a Fátima Gálvez Aguilar.
- Una beca de empleo y prácticas a tiempo parcial (100% Vicerrectorado de Relaciones Internacionales), ocupada desde febrero de 2012 hasta agosto de 2013 por D^a Elena Huertas Tomás.
- Tres Becas de empleo y prácticas a tiempo parcial (50% Plan Propio de la Universidad de Granada, 50% Facultad de Filosofía y Letras), ocupadas de febrero a agosto de 2013 por D. Javier Iáñez Aspizua y D^a Lorena Rodríguez Martín, y de febrero a septiembre de 2013 por D. Miguel Rodríguez Rodríguez.
- Tres Becas de empleo y prácticas a tiempo parcial (100% Vicerrectorado de Relaciones Internacionales), ocupada desde diciembre de 2013 hasta el próximo mes de julio de 2014 por D^a Elena Zarzuela Rodríguez, D^a Ángela Harris Sánchez y D^a Inmaculada Rodríguez Gómez.
- Una Beca del Programa Erasmus Placement, ocupada desde septiembre hasta diciembre de 2013 por D^a Katarzyna Serwinska, procedente de Polonia.

Tabla III.4. Cronograma de la Oficina de Relaciones Internacionales 2012-2013

		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
ESTUDIANTES ENTRANTES (<i>incoming</i>)			<ul style="list-style-type: none"> - Matriculación de <i>incoming</i> 1º Cuatr. - WELCOME WEEK para <i>incoming</i> 1º Cuatr. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alteración de matrícula de <i>incoming</i> 1º Cuatr. - Validación online de solicitudes de <i>incoming</i> para el 2º Cuatr. 			<ul style="list-style-type: none"> - Certificados fin estancia para <i>incoming</i> del 1º Cuatr. 	<ul style="list-style-type: none"> - Envío de información a <i>incoming</i> del 1º Cuatr. - Envío de <i>incoming</i> nominados para el 2º Cuatr. 					
							<ul style="list-style-type: none"> - WELCOME WEEK para <i>incoming</i> 2º Cuatr. 	<ul style="list-style-type: none"> - Envío certificaciones académicas de <i>incoming</i> del 1º Cuatr. - Plazo de matriculación de <i>incoming</i> 2º Cuatr. - Alteración de matrícula de <i>incoming</i> 2º Cuatr. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de nominaciones <i>incoming</i> 2013-2014 - Envío de <i>infopacks</i> con información sobre nuestra Facultad a <i>incoming</i> 2013-2014 		<ul style="list-style-type: none"> - Certificados fin estancia para <i>incoming</i> del 2º Cuatr. y anuales - Envío certificaciones académicas de <i>incoming</i> del 2º Cuatr. y anuales 		
		<ul style="list-style-type: none"> - Actualización y revisión de todos los convenios recibidos - Envío de nuevos contratos a todas las Universidades con convenio para el curso 2012-2013 con cifras revisadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción de datos sobre los convenios para 2013-2014 en la aplicación UGR 									<ul style="list-style-type: none"> - Envío de nuevos contratos a todas las Universidades socias para el curso 2014-2015 con cifras revisadas 	
GENERAL OFICINA				<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y entrega de la sección relativa al Vicedecanato de RRII para la Memoria Anual de Gestión de la Facultad 									

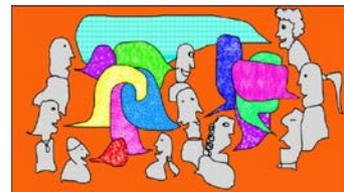
PERÍODO VACACIONAL

IV

ESTUDIANTES Y MOVILIDAD NACIONAL

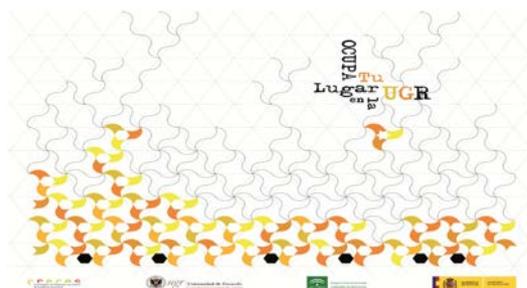
IV.1 ALUMNADO

- El Vicedecanato de Estudiantes ha mantenido **reuniones periódicas** con los representantes de la Delegación de Estudiantes, con los que existe una relación cordial y afable.
- La **Delegación de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras** está constituida desde al año 2012 y funciona con normalidad. Mantiene reuniones periódicas de forma autónoma y, con frecuencia, se encuentra en contacto con el Vicedecano de Estudiantes, a quien trasladan sus pareceres y observaciones. El 14 de mayo de 2013, debido a las bajas registradas en algunos de sus cargos por la finalización de estudios, se celebró una reunión en la que se eligieron a los nuevos representantes de la delegación. A día de hoy, son cargos unipersonales de la Delegación de Filosofía y Letras son los siguientes:
 - a. Delegado de Centro: Francisco J. Hidalgo Carmona
 - b. Subdelegada: Julia Hurtado Morales
 - c. Secretaria: María Victoria García García
 - d. Tesorero: Pedro Miguel García Jarillo
- También se eligieron a los representantes de los estudiantes de la facultad en la Delegación General de Estudiantes de la UGR. Son los siguientes: Francisco J. Hidalgo Carmona, Antonio Ginés Collado González, Antonio Zurita Figueroa, Pedro Miguel García Jarillo.
- Este año se ha dotado a la Delegación de Estudiantes de un presupuesto para sus actuaciones. Se trata de una suma de 3.000 Euros por curso académico, no acumulable, gestionado siempre a través de los servicios de secretaría de la Facultad.
- En colaboración con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, durante este año se ha continuado con el **Programa de Intercambio Lingüístico de la Facultad de Filosofía y Letras**. La filosofía que lo guía es impulsar la práctica de hasta 17 idiomas entre los estudiantes del centro, propiciando un intercambio fácil y gratuito entre ellos, con el fin de facilitar el



aprendizaje de una lengua y de compartir inquietudes, ideas y experiencias. La valoración es, a pesar de la juventud del programa, bastante positiva.

- Participación activa en las **Jornadas de Orientación para el Acceso a la Universidad**, celebradas por la Coordinación de Relaciones con Centros de Enseñanza Secundaria (CRECES) durante los días 12, 13 y 14 de febrero. Estas Jornadas consistieron en dos actividades esenciales:
- **Mesa redonda.** Celebrada el 12 de febrero, en el Aula Magna de la Facultad, a las 9 horas. Además del Vicedecano de Estudiantes, participaron como conferenciantes el Vicedecano de Infraestructuras, Gonzalo Águila Escobar, y la Profesora María Carmen Carrión. En su presentación, mediante diapositivas, expusieron al futuro alumnado universitario una presentación de diapositivas donde explicaba los futuros grados, su contenido y las salidas profesionales que podían tener, además de otras cuestiones generales relacionadas con la UGR. Además, en este año participó María Angustias García Lizana, que informó a los estudiantes sobre los recursos que ofrece la biblioteca; y Ana Isabel Ruiz Delgado, que introdujo al futuro alumnado en las redes sociales y la UGR.
- **Jornadas de puertas abiertas:** un grupo de becarios de las distintas titulaciones, coordinados por el Vicedecano de Estudiantes organizaron por grupos de preferencias (Historia, Filologías, Filosofía, etc.) una vuelta informativa por la Facultad de Filosofía y Letras, enseñándoles los despachos, bibliotecas, fotocopiadora, etc., a la vez que profundizaban en el conocimiento de cada uno de los grados. Es de señalar la colaboración que en esta actividad también prestaron los coordinadores de grado. Y también, que al contrario de otras facultades, Letras ofreció dos días de puertas abiertas, con el fin de difundir los grados impartidos en la facultad.



**Jornadas de orientación para
el Acceso a la UNIVERSIDAD
2013**
creces.ugr.es

DÍA 13 DE FEBRERO DE 2013

DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013

- Preocupados por la inserción laboral de los estudiantes de Letras, este año se celebraron, por segunda vez, las **“II Jornadas de Orientación Laboral en Humanidades. ¿Humanistas con empleo? ¿Imposible?”**. Tuvieron lugar en el Aula Magna de la Facultad el día 22 de mayo de 2013. Con una duración de 10 horas, implicaban el reconocimiento de un crédito de libre configuración para los alumnos de licenciatura. En total se matricularon 59 estudiantes. En una serie de mesas redondas, intervinieron una veintena de conferenciantes, de forma totalmente desprendida. Esperamos, si la financiación lo hace posible, continuar con esta iniciativa en los próximos cursos académicos.

Producto de las jornadas, editamos un vídeo de breve duración, que puede consultarse aquí: <http://filosofiayletras.ugr.es/pages/alumnos> o <http://www.youtube.com/watch?v=HDaByfWkK-c>. En las mismas webs puede consultarse el vídeo que ya editamos para las primeras jornadas. Pensamos que este material gráfico puede servir de ayuda, motivación y orientación para el estudiantado y su futura inserción laboral.

II JORNADAS DE ORIENTACIÓN LABORAL EN HUMANIDADES

¿Humanistas con empleo? ¿imposible?

Objetivos

Mediante estas jornadas la Facultad de Filosofía y Letras pretende contribuir a la formación de sus estudiantes, de cara a su inserción en la vida laboral. Por la propia idiosincrasia de las titulaciones impartidas, y también por la difícil situación económica, es más necesario que nunca pensar ante que optar entre las opciones profesionales que les ofrecen al término de sus licenciaturas. Así, a través de conferencias, se formará a los estudiantes de último año de carrera de todas las titulaciones impartidas en la Facultad sobre dos aspectos fundamentales en primer lugar, sobre la posibilidad de proseguir formándose a través de la realización de másteres, certificaciones de idiomas y otros estudios de grado y en segundo lugar, sobre las posibles salidas profesionales de cada licenciatura. Finalmente, las jornadas prepararán a través de la reflexión y el debate sobre el papel de los humanistas en la sociedad actual, a través de mesas redondas y la participación activa de los alumnos.

10:00-11:30 horas. Sesión 1.
"¿Por qué optar por el mundo laboral?"
¿Qué es optar? Desde luego, no se trata de una competencia. Por eso, ofrece una opción a descartar según fundamentos, amplias razones éticas y defendiendo nuevos caminos.

12:00-14:00 horas. Sesión 2.
"¿Por qué optar por el mundo laboral?"
La segunda opción ante nosotros puede ser entrar en el mercado laboral. Pero, ¿por qué hacerlo antes de tiempo? ¿Por qué optar por una licenciatura en humanidades? Más de lo que pensamos.

16:00-18:00 horas. Sesión 3.
"¿Le inquietan los Humanistas con empleo?"
No son pocos los antiguos estudiantes de Humanidades que se han abocado a buscar trabajo en el mundo laboral. En esta sesión se ofrecerán algunas pautas de ello, tanto en la empresa pública como en la privada, tanto en Granada como fuera de nuestra ciudad.

18:30-20:30 horas. Mesa redonda:
"Humanistas y sociedad: Realidad y perspectivas de los Humanistas en la sociedad".
¿Tienen futuro los Humanistas? ¿El resultado es sólo un camino para llegar a la vida del país? ¿Humanistas es igual a pasado o futuro? ¿Y entre todo, qué material es el más que debemos utilizar de nuestra profesión? En esta mesa redonda se abordarán estas temas desde diversas perspectivas... y se también sobre la palabra.

INSCRIPCIÓN GRATUITA (hasta el 21 de Mayo).

Nombre: _____
Apellidos: _____
DNI (o no): _____

Entregue respuesta de inscripción en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.
Comunicación de Libro Colegiado para Licenciados de la Facultad de Filosofía y Letras.

Miércoles 22 De Mayo de 2013.
Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras.
Organiza: Facultad de Filosofía y Letras.

Universidad de Granada

JORNADAS DE ACOGIDA PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Facultad de Filosofía y Letras
Martes 24 de septiembre de 2013
9.30 horas - Aula Magna

DESCUBRE TU MUNDO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Realización, al principio de curso académico 2013/14, de las **VI Jornadas de Acogida para Estudiantes de Nuevo Ingreso**, celebradas el **martes 24 de septiembre** a las 9:30 horas. Estas jornadas tuvieron dos partes claramente diferenciadas. En primer lugar, en el Aula Magna de la Facultad, donde personal del gabinete psicopedagógico dio información a los estudiantes sobre diversas cuestiones generales sobre la UGR; posteriormente, desde diversos vicedecanatos, la secretaria y la biblioteca se impartieron breves charlas sobre el funcionamiento de la Facultad; además, este año el Delegado de Estudiantes de la Facultad informó sobre el asociacionismo estudiantil, así como de los derechos y

deberes del estudiantado. En segundo lugar, los coordinadores de grado se reunieron con el alumnado en aulas asignadas para ello, donde les explicaron el funcionamiento y salidas profesionales de cada grado.

- Siguiendo la tradición iniciada en 2011, en 2013 la Facultad de Filosofía y Letras ha vuelto a estar presente en las **Jornadas de Recepción de Estudiantes 2013-2014**. Se celebraron en los Paseillos Universitarios los días 16 y 17 de octubre. Durante ese tiempo, la Facultad contó con un stand, donde se ofreció información sobre los grados impartidos en la misma, así como otras cuestiones como el programa de intercambio lingüístico o las actividades culturales de nuestro centro. Este año el stand de la Facultad ha sido gestionado por algunos miembros de la Delegación de Estudiantes que se han comprometido con la difusión de los grados y actividades de la Facultad.



- Durante el año 2013 los estudiantes han realizado tres encierros en la Facultad. Con anterioridad a los mismos, los representantes estudiantiles informaban al Vicedecano de Estudiantes sobre su voluntad, así como sobre los motivos de la movilización. Hasta el momento no se ha registrado ningún incidente en los encierros, destacando la actitud responsable del alumnado en todos ellos.
- Con el fin de conseguir un mejor funcionamiento en la práctica docente y en el rendimiento de los estudiantes, y conforme a los derechos y deberes especificados en el Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010), se ha puesto en marcha la **elección de delegados de curso** en los grados y licenciaturas impartidos en la Facultad. Las elecciones tuvieron lugar el 28 de noviembre y en días sucesivos. En la actualidad, estamos elaborando un listado con las señas de los delegados, con el fin de agilizar el contacto entre los coordinadores, el decanato y el profesorado por un lado y, por otro, con los estudiantes.

IV.2. SICUE-SÉNECA

- El programa de movilidad nacional, denominado SICUE y becado a través del programa Séneca, ya vio reducido en años académicos precedentes, como se puede apreciar en las tablas y gráficos que se exponen a continuación. Esta reducción no es casual sino que se debió, sobre todo, al impacto de la crisis económica. Ello queda también reflejado en los datos del año académico 2012-2013, donde el número de estudiantes participantes totales se redujo otra vez. Sin embargo, para el curso 2013-14 el descenso de estudiantes ha sido todavía mayor: la interrupción de las becas Séneca en la primavera de 2013 han asestado un golpe definitivo al programa, reduciéndose los alumnos visitantes a 34 y los salientes a sólo 18. Evidentemente, han sido los estudiantes de la UGR los que han sentido especialmente la medida adoptada por el gobierno, cayendo su número en picado y estando, todavía, recibiendo renuncias por la imposibilidad de afrontar un año estudiando en otra universidad española.
- Se han mantenido reuniones con el alumnado que necesitaba conocer el procedimiento de solicitud del programa, y que, una vez concedido, necesitaba saber cómo conseguir la beca. En este sentido, se ha hecho un seguimiento de los alumnos desde su concesión, hasta la firma del acuerdo académico y su marcha a otras facultades de España.
- En cuanto a los estudiantes que han acudido a estudiar a nuestra facultad, también se les ha recibido a través de una reunión informativa, así como una atención personalizada para la firma de los acuerdos y la solución de los problemas que iban surgiendo.
- Se han convalidado los expedientes académicos de los alumnos que participaron en el programa SICUE-SÉNECA el año pasado, habiéndose realizado el reconocimiento de créditos de todos ellos.
- Se está trabajando ya en la información para las SICUE del año que viene, para la que se realizará una labor de promoción, así como reuniones informativas.
- Hasta el 15 de noviembre se procedió a la firma de nuevos convenios de grado con diversas universidades españolas. Destaca, especialmente, la firma de un convenio con la Universidad Complutense en el grado de arqueología, del que no disponíamos por haber comenzado su andadura en nuestra universidad en este año académico. También se ha procedido a dar de baja los existentes relativos a licenciaturas que, en el año académico próximo, se extinguirán.

SICUE-Séneca 2010 | 2011

Estudiantes UGR: **48**
Estudiantes fuera de la UGR: **92**

SICUE-Séneca 2011 | 2012

Estudiantes UGR: **41**
Estudiantes fuera de la UGR: **74**

SICUE-Séneca 2012 | 2013

Estudiantes UGR: **42**
Estudiantes fuera de la UGR: **69**

SICUE-Séneca 2013 | 2014

Estudiantes UGR: **18**
Estudiantes fuera de la UGR: **34**

Gráfico 1. Evolución de los estudiantes SICUE-Séneca

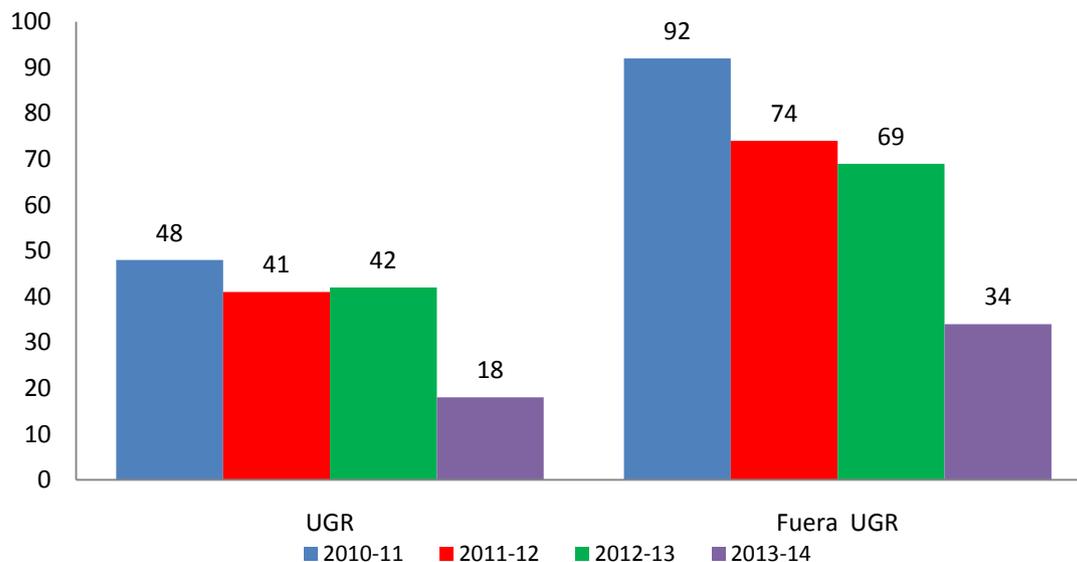


Gráfico 2. Universidades de destino de nuestros estudiantes. Curso 2012 | 2013

Nº estudiantes: 41

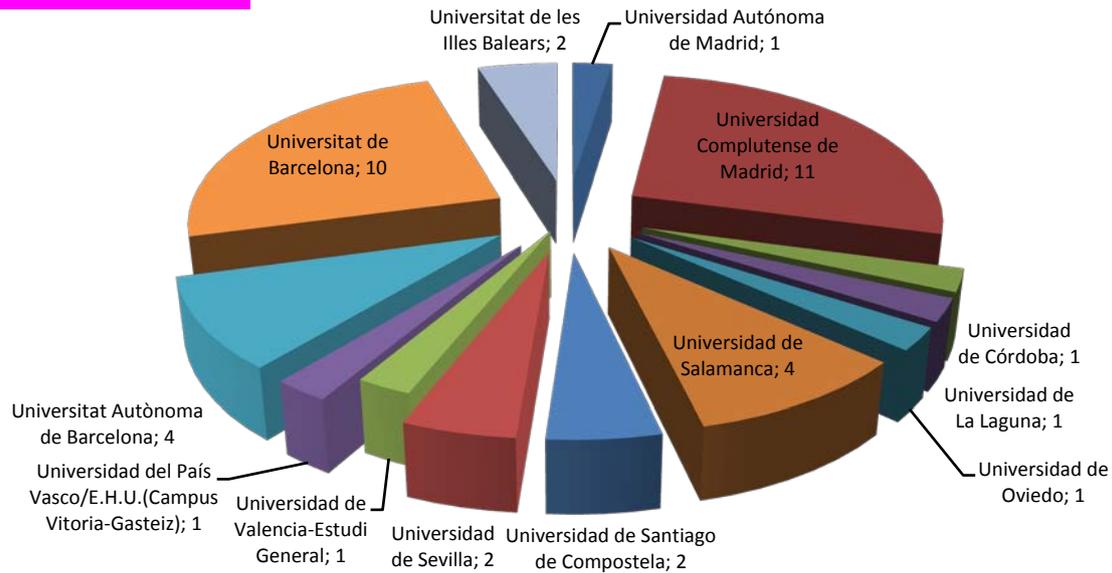


Gráfico 3. Especialidades que cursan nuestros estudiantes. Curso 2012 | 2013

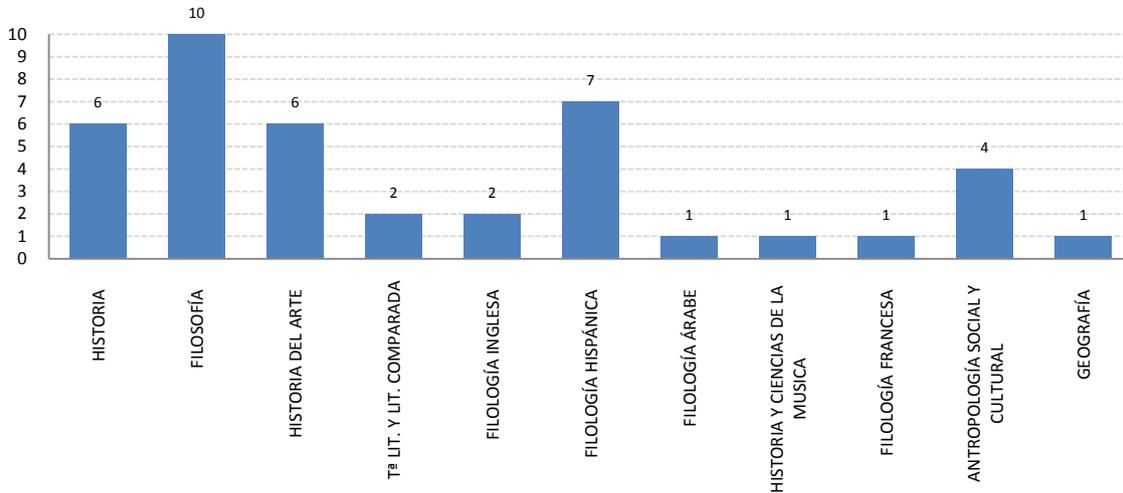


Gráfico 4. Universidades de procedencia. Curso 2012 | 2013

Nº estudiantes: 74

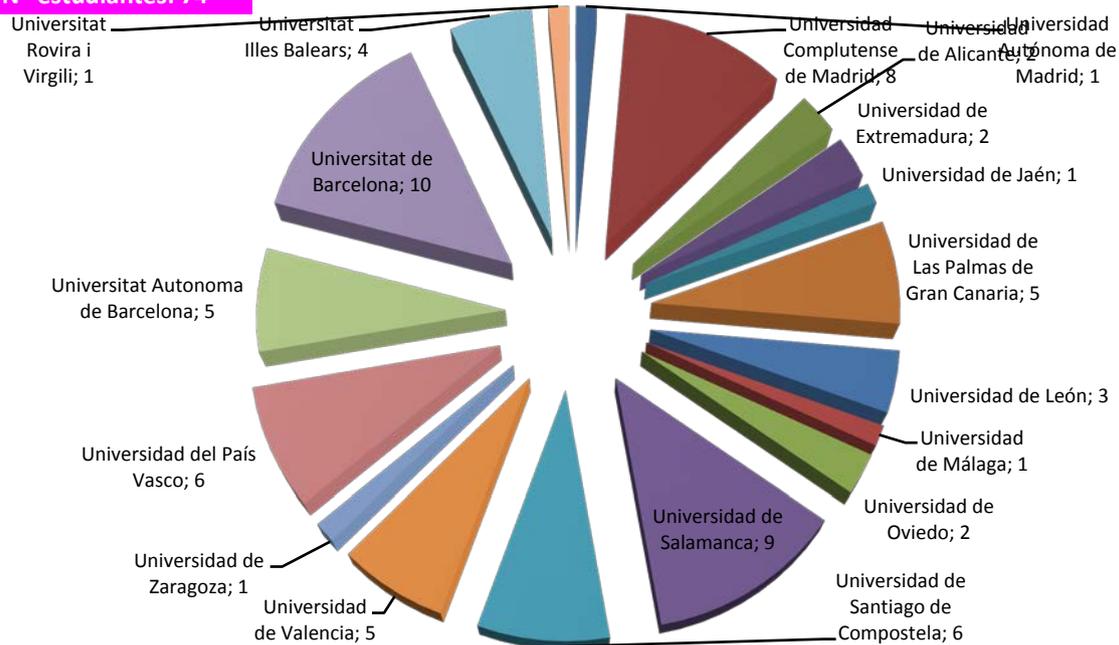
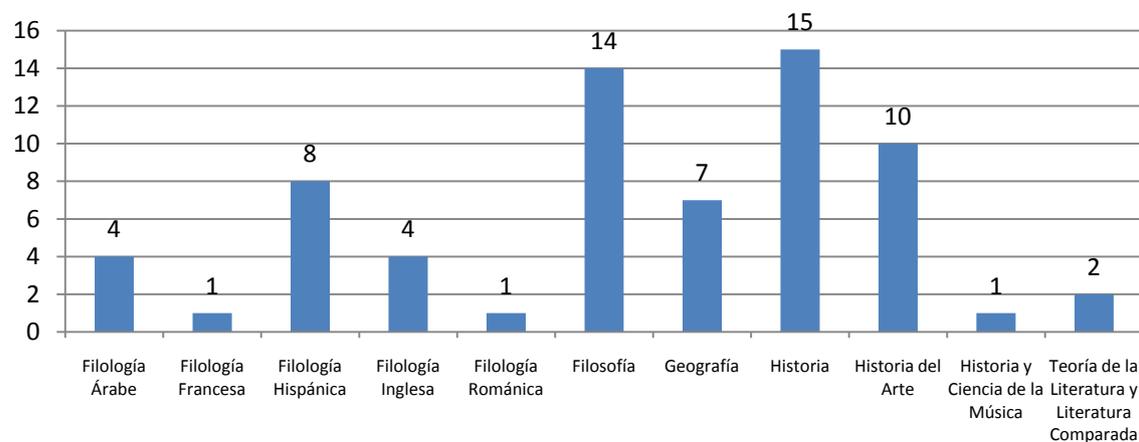


Gráfico 5. Especialidades de acogida de los estudiantes de fuera. Curso 2012 | 2013





VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

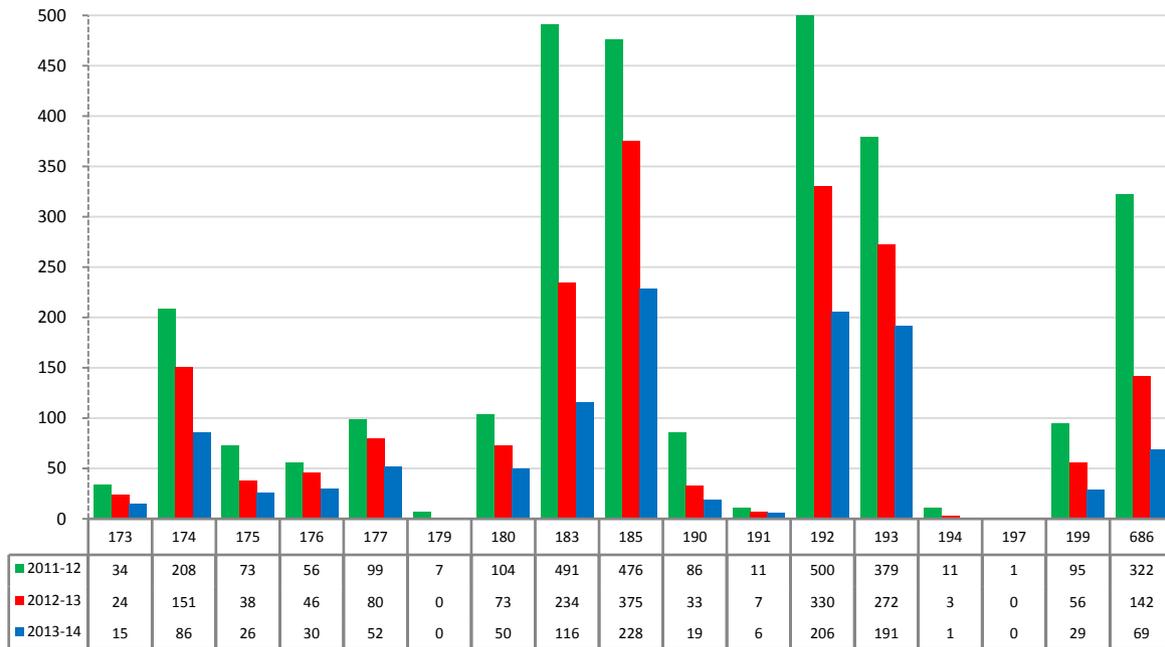
V.1. MATRÍCULACIÓN

El **cómputo global de matriculados** en la Facultad de Filosofía y Letras asciende en el actual curso académico de 2013-14 a 4.906 estudiantes. Por titulaciones, los estudios de licenciatura que actualmente se siguen impartiendo, representan el 22,91% (1.124) de los estudiantes matriculados, mientras que en las titulaciones de grado (14 en el presente curso) se encuentran matriculados el 77,09% (3.782) del censo actual del alumnado de la Facultad de Filosofía y Letras.

Por lo que respecta a las primeras, las **licenciaturas** mantienen un importante número de estudiantes que se encuentran cursando el último curso (5º) de la titulación. Las titulaciones de licenciatura que se encuentran plenamente operativas, con asignaturas troncales, obligatorias y optativas son las siguientes: Filología Eslava (código 173), Filología Árabe (código 175), Filología Clásica (código 176), Filología Francesa (código 177), Filología Hispánica (código 183), Filología Inglesa (código 185), Filosofía (código 174), Geografía (código 180), Historia (código 192) e Historia del Arte (código 193). Por otro lado, aquéllas que forman titulaciones de segundo ciclo con oferta docente que mantienen sólo derecho a examen son: Filología Hebrea (código 179), Filología Italiana (código 194), Filología Portuguesa (código 197), Filología Románica (código 191), Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (código 190), Historia y Ciencias de la Música (código 199) y Antropología Social y Cultural (código 686).

Las cifras que se exponen en el siguiente gráfico ponen de manifiesto la evolución que experimenta la matriculación en las titulaciones de licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras. Como indicador general se observa una reducción de estudiantes matriculados del curso 2013-14 con respecto al curso 2012-13 del 39,70%, lo que se explica por la extinción de la docencia en el cuarto curso de estas titulaciones.

Gráfico 1. Evolución de la matriculación en las licenciaturas.



La **matrícula de los catorce grados** ha sido seguida con detenimiento a lo largo de los diversos procesos de adjudicación que arrancaron el 15 de julio y que han finalizado el 7 de octubre. La incidencia y evolución de dicho proceso a lo largo de las distintas adjudicaciones, repartidas en las dos fases establecidas para ello, ofrecen los siguientes resultados:

Tabla 1 . Matriculación en los grados en las diferentes adjudicaciones de la preinscripción

GRADO	Cód.	Plazas	Julio			Septiembre			Octubre
			1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª
Antropología Social y Cultural	294	65	59	34	38	50	50	64	61
Arqueología	266	65	46	22	30	39	41	43	50
Estudios Árabes	279	50	32	7	22	22	22	25	31
Estudios Franceses	277	75	67	28	32	43	43	57	62
Estudios Ingleses	285	150	143	70	83	113	122	159	153
Filología Clásica	276	50	37	18	20	23	21	24	35
Filología Hispánica	283	75	67	46	60	65	64	79	75
Filosofía	263	80	71	24	34	43	46	55	59
Geografía y Gestión del Territorio	208	60	56	22	26	30	31	36	47

Tabla 1 . Matriculación en los grados en las diferentes adjudicaciones de la preinscripción

GRADO	Cód.	Plazas	Julio			Septiembre			Octubre
			1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª
Historia	292	150	141	83	98	114	115	127	138
Historia del Arte	293	150	137	57	74	78	74	82	112
Historia y Ciencias de la Música	299	65	61	40	48	56	56	70	66
Lenguas Modernas y sus Literaturas	273	75	72	37	49	58	59	79	75
Literaturas Comparadas	290	50	46	29	37	45	46	49	47
TOTAL				527	651	779	790	949	1.011

Los datos reflejados en la tabla anterior se han visto incrementados como consecuencia de la gestión de listas de resultas, que se han publicado todos los lunes laborables de cada semana desde el 14 de octubre hasta el 4 de noviembre, llegando al final a un total de 1.135 estudiantes matriculados en el primer curso de los 14 grados implantados en la Facultad de Filosofía y Letras, con una distribución que queda como se expresa en el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Estudiantes matriculados en los grados (curso 1º).

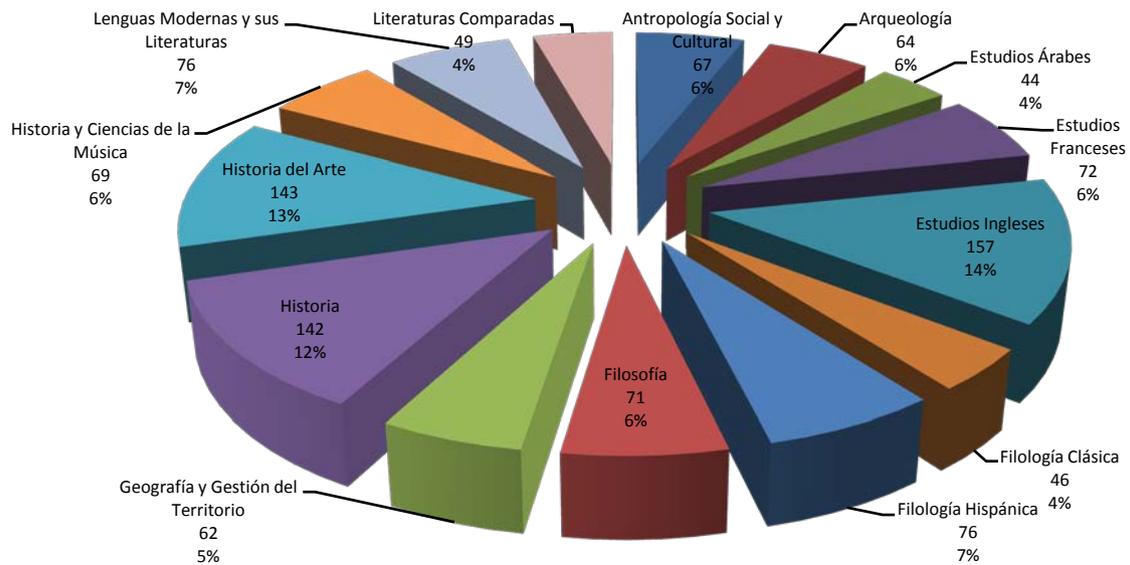
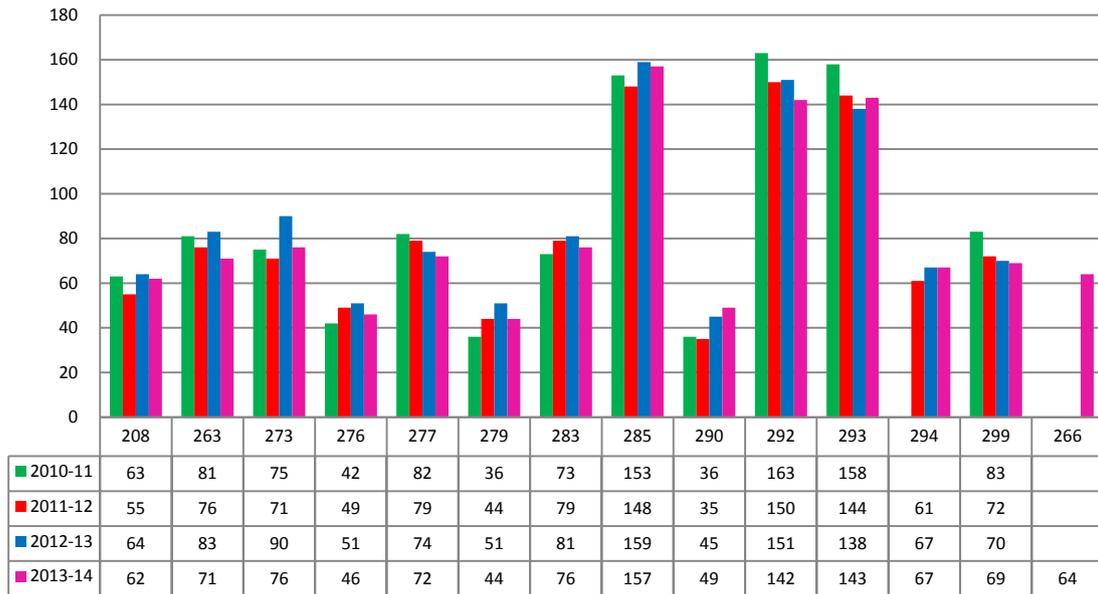


Gráfico 3. Evolución de la matriculación en los grados (curso 1º).



El análisis de los datos expuestos anteriormente permite establecer las siguientes consideraciones:

1. La matrícula de acceso a las distintas titulaciones de grado se ha mantenido en los niveles elevados de los cursos anteriores, aunque en términos absolutos se aprecia una leve reducción en algunos de los títulos. Por el contrario, en otras titulaciones se ha experimentado un ligero incremento llegando a exceder las plazas inicialmente previstas, lo que, en ocasiones, ha supuesto ciertos desajustes con respecto a lo inicialmente planificado que, no obstante, han sido resueltos desde las instancias correspondientes con el fin de garantizar una adecuada organización y distribución de los espacios adaptados a la demanda producida como consecuencia de ese incremento de plazas ofertadas.
2. En cualquier caso, el número total de estudiantes que ha accedido a la Facultad de Filosofía y Letras durante el curso 2013-14 se encuentra en niveles similares a los reflejados en la Memoria de Gestión del curso anterior lo que, teniendo en cuenta la actual situación socioeconómica general, representa un dato significativo.

La **nota media de ingreso** en los grados de la Facultad de Filosofía y Letras ha experimentado, en relación a cursos anteriores, un incremento en el caso de los estudios ofertados en la Facultad de Filosofía y Letras, quedando al final como se indica a continuación:

Tabla 2. Nota media de ingreso a los estudios de grado por cupos

GRADO	CUPOS				
	GEN	TIT	M25	M40	M45
Antropología Social y Cultural	5,394	7,470	5,430	5,000	5,000
Arqueología	5,000	7,230	6,064	5,000	5,000
Estudios Árabes e Islámicos	5,182	5,000	5,000	5,000	5,000
Estudios Franceses	5,080	6,750	6,630	5,000	5,000
Estudios Ingleses	6,922	8,370	6,958	5,000	5,000
Filología Clásica	5,410	7,330	5,000	7,685	5,000
Filología Hispánica	5,070	7,620	5,538	13,00	5,000
Filosofía	5,100	6,510	7,820	5,000	5,000
Geografía y Gestión del Territorio	5,264	6,670	5,659	5,000	5,000
Historia	5,000	6,810	6,563	5,000	5,000
Historia del Arte	5,220	7,310	5,913	5,000	5,000
Historia y Ciencias de la Música	5,780	7,870	5,880	5,000	5,000
Lenguas Modernas y sus Literaturas	7,049	7,160	6,271	5,000	5,000
Literaturas Comparadas	5,300	7,880	7,459	5,000	5,000
GEN (General) TIT (Titulación) M25 (Mayores 25) M40 (Mayores 40) M45 (Mayores 45)					

Otros indicadores relacionados con el proceso de matriculación son los siguientes:

1. Traslado de expediente

Se ha observado un incremento de solicitudes y tramitaciones con respecto al curso 2012-13. Aunque una parte de ellas afectan a estudiantes de licenciatura, la mayor parte de los expedientes relacionados con el traslado de estudiantes desde otras universidades españolas se ha producido en los estudios de grado. Por titulaciones, la información disponible es la siguiente:

Tabla 3. Traslados de expediente aceptados para continuar el mismo grado.

GRADO	UNIVERSIDAD DE ORIGEN Y NÚMERO
Arqueología	Universidad de Castilla la Mancha (1)
Estudios Árabes e Islámicos	Universidad Autónoma de Barcelona (1)
Estudios Franceses	Universidad de Sevilla (1)
Estudios Ingleses	Universidad de Murcia (1)
	Universidad Complutense de Madrid (2)
	Universidad de Granada (1)

	Universidad de Huelva (1)
	Universidad de Málaga (1)
	Universidad de Jaén (1)
Filología Clásica	Universidad de Málaga (1)
	Universidad de Salamanca (1)
Filología Hispánica	Universidad de Jaén (1)
	Universidad de Murcia (1)
	Universidad Autónoma de Barcelona (1)
	Universidad de Granada (1)
Filosofía	Universidad de La Laguna (1)
	Universidad de Málaga (1)
	Universidad del País Vasco (1)
	UNED (2)
Geografía y Gestión del Territorio	Universidad de las Islas Baleares (1)
Historia	Universidad de las Islas Baleares (1)
	UNED (3)
	Universidad Autónoma de Barcelona (1)
	Universidad Complutense de Madrid (2)
Historia del Arte	Universidad de Málaga (2)
	Universidad de Oviedo (1)
	Universidad de Sevilla (1)
Lenguas Modernas y sus Literaturas	Universidad de Granada (1)
	Universidad de Valladolid (1)

2. Adaptación de estudios

Respecto a las adaptaciones desde los estudios de licenciatura a las nuevas titulaciones de grado se han gestionado un total de 43 expedientes, de acuerdo a la siguiente distribución:

Tabla 4. Adaptaciones solicitadas y concedidas para continuar los estudios de grado	
GRADO	Nº DE ADAPTACIONES CONCEDIDAS
Estudios Árabes e Islámicos (279)	2
Estudios Ingleses (285)	16
Filología Hispánica (283)	5
Filosofía (263)	5
Geografía y Gestión del Territorio (208)	1
Historia (292)	9
Historia del Arte (293)	4
Lenguas Modernas y sus Literaturas (273)	1
TOTAL	43

3. Alteración de matrícula

Se han realizado 5.835 procedimientos relativos a la alteración de la matrícula en asignaturas de las titulaciones de licenciatura y grado de nuestro centro. De ellas, 1.658 se han tramitado a través de los procedimientos telemáticos disponibles, lo que supone que el 71,60% de las solicitudes restantes se han tenido que resolver de forma presencial a través de la gestión administrativa de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.

4. Tramitación de la matriculación

En el **proceso de matriculación** se observa un ligero aumento con respecto al curso 2012-13 de los estudiantes que han realizado sus gestiones a través de la AUTOMATRÍCULA de la Universidad de Granada, pasando de 4.062 a 4.210, lo que indica que cada vez más se observa una mayor preferencia por este procedimiento. El resto, hasta llegar a los 4.906 estudiantes matriculados, se ha realizado de forma presencial en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.

V.2. CONVALIDACIONES Y RECONOCIMIENTOS

El elevado número de actuaciones que se ha realizado a lo largo del año 2013 en relación con los procedimientos de convalidación y reconocimiento de créditos, representa un hecho significativo en el conjunto de las tareas administrativas y académicas que se realizan en la Facultad de Filosofía y Letras. Se debe tener en cuenta el ingente trabajo que esto representa: estudio individualizado del profesorado encargado de la coordinación y de los funcionarios de la Secretaría, solicitud (en su caso) de los informes a los departamentos implicados, resolución y mecanización de la misma. Lo más reseñable es, sin duda, que a fecha de hoy se han contestado la totalidad de las peticiones que reúnen los requisitos administrativos. Este hecho debe resaltarse habida cuenta de que las casuísticas se han incrementado con la alternancia de dos modelos de planes de estudios distintos. Por tanto, la no acumulación de solicitudes se debe esencialmente a tres factores:

- A. La profesionalidad, contrastada una vez más, del personal de la Secretaría de nuestra Facultad.
- B. La labor del profesorado encargado de la coordinación de las diversas titulaciones.
- C. El trabajo periódico y sostenido de la Comisión de Convalidaciones.

En las circunstancias actuales el principal reto en relación con los procedimientos de convalidación y reconocimiento sigue siendo, continuando en esto la labor realizada por el Equipo de Gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras hasta el proceso electoral de Octubre de 2013, **dar cumplida respuesta a las nuevas situaciones** que se están presentando como consecuencia de los movimientos que se producen entre: estudiantes de titulaciones de licenciatura que pasan a cursar estudios de grado, y el movimiento que se produce también de unos títulos de grado a otros (de la misma rama de

conocimiento pero desde distintas universidades e incluso desde diferentes ramas de conocimiento). A ello se une también el procedimiento de convalidación, a veces más complejo y delicado, de los estudiantes que participan en los distintos programas de movilidad nacional e internacional en los que la Facultad de Filosofía y Letras presenta un índice muy elevado de activos.

Estos procedimientos se relacionan básicamente con:

1. Las convalidaciones de los Acuerdos de Estudio de los estudiantes Erasmus
2. Las convalidaciones correspondientes al Plan Propio de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional
3. Las convalidaciones del Programa Sicue-Séneca

En este sentido, el Equipo de Gobierno saliente de la Facultad de Filosofía y Letras ha estado trabajando en el desarrollo del Reglamento sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Granada aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de Junio de 2010 y modificado (su artículo 7) en su sesión de 21 de Octubre de 2010, teniendo como base el Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (y su modificación Real Decreto 861/2010 de 2 de Julio).

El resultado de todo ese trabajo ha permitido el desarrollo del mencionado **reglamento** descrito, y aprobado en la Comisión de Asuntos Académicos celebrada el 20 de noviembre de 2012.

A lo largo del año 2013 se ha mantenido una intensa actividad de **reconocimiento de actividades académicas** con cargo a créditos de Libre Configuración para los estudiantes de las titulaciones de licenciatura que aún cursan sus estudios en la Facultad de Filosofía y Letras.

A la fecha de elaboración de esta Memoria, se han resuelto más de noventa solicitudes de reconocimiento de créditos vinculados a actividades de toda índole. De ellas, el 33% de las actividades propuestas han sido organizadas por los departamentos, grupos de investigación y organismos colaboradores vinculados a la Facultad de Filosofía y Letras, un 42% se inscriben en el programa formativo desarrollado desde la Fundación Empresa de la Universidad de Granada, y un 18% provienen de propuestas presentadas por otros centros universitarios (Facultad de Farmacia, Facultad de Ciencias, Facultad de Medicina y Facultad de Derecho), a lo que cabe unir, hasta llegar al total de las acciones reconocidas, las que organizan y coordinan otras entidades, como Darwin Eventur, Cátedra al-Babtain de Estudios Árabes, Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Ayuntamiento de Loja, Instituto de conservación y restauración de bienes culturales de la Fundación CICOP, Fundación Euroárabe de Altos Estudios. La temática de las actividades es de índole muy diversa y en su conjunto se puede señalar que se ha realizado una media de reconocimiento de entre 2 y 3 créditos de Libre Configuración para los

estudiantes que cursan algunas de las titulaciones de licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras que es, particularmente, a quienes van dirigidas estas acciones.

En la misma línea de homogeneizar las adaptaciones, reconocimientos y transferencias de créditos en la Universidad de Granada, y al hilo de lo expuesto en la modificación del artículo 7 del reglamento aprobado en 22 de junio de 2010, se ha informado puntualmente sobre la elaboración de unas directrices claras y concisas respecto a los denominados **créditos de libre disposición** con cargo a la optatividad de los nuevos grados, de 6 a 12 créditos en las denominadas Actividades Universitarias (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación). Las diversas propuestas se han incrementado a lo largo de este curso académico, proyectándose conforme al espíritu con el que fueron creados dichos créditos.

V.3. PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE

Las diversas actividades académicas de nuestro centro derivan de la aprobación del Plan de Ordenación Docente en Junta de Centro celebrada, con carácter ordinario, el 27 de mayo de 2013, y con carácter extraordinario, el 6 de junio de 2013. Son innegables las vicisitudes por las que debió de navegar el POD de este curso. La aplicación, un curso más, del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre de 2011, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, ya estableció unas premisas notables que fueron aún más matizadas en el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril de 2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, sobre el que se ha llevado a cabo la estructuración del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada para el curso 2013-14.

El Equipo de Gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras, después de examinar los criterios de organización docente en el Plan de Ordenación Docente elaborado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en su reunión de 29 de abril de 2013), estableció los siguientes criterios generales para la organización docente del curso 2013-14:

1. Criterios relativos a la oferta docente para el curso 2013-14

En relación con las titulaciones de licenciatura, se imparte el quinto y último curso de los títulos de Licenciado en Filología Árabe, Licenciado en Filología Clásica, Licenciado en Filología Eslava, Licenciado en Filología Francesa, Licenciado en Filología Hispánica, Licenciado en Filología Inglesa, Licenciado en Filosofía, Licenciado en Geografía, Licenciado en Historia y Licenciado en Historia del Arte.

En relación con las titulaciones de grado, en el curso 2013-14, se impartirán los cuatro cursos de todos los títulos que ya están implantados, salvo en el grado de Antropología Social y Cultural, que impartirá

los tres primeros cursos debido a su incorporación un curso después del resto, y en el Grado de Arqueología que iniciará su andadura con la implantación del primer curso.

2. Numerus clausus, límites y criterios de matriculación

Se establece la oferta de plazas para los primeros cursos de las titulaciones de grado en el curso 2013-14, de acuerdo a los límites fijados por la Comisión del Distrito Único Andaluz. Por otra parte, para las asignaturas optativas de licenciatura y grado se establece un número máximo de matriculaciones en función de la disponibilidad de espacios para el desarrollo de la docencia, salvo que por parte de los departamentos responsables de la docencia se establezcan otros criterios. En cualquier caso, el cálculo siempre habrá de tener en cuenta la demanda por parte de los estudiantes, la posibilidad de satisfacerla adecuadamente y las prioridades derivadas de la inminente finalización de las licenciaturas. En cuanto al procedimiento de admisión en los estudios de grado en las enseñanzas universitarias en el curso 2013-14, éste se realizará conforme a la Resolución de 21 de febrero de 2013, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía (BOJA nº 42 de 1/3/2013).

3. Grupos y turnos

Se mantiene un solo grupo de teoría y prácticas para las titulaciones de Licenciado en Filología Eslava, Licenciado en Filología Clásica, Licenciado en Filosofía, Licenciado en Filología Árabe, Licenciado en Filología Francesa y Geografía; el resto de titulaciones se mantiene, asimismo, el desglose en dos grupos, uno de turno de mañana y otro de turno de tarde. Toda la oferta de optatividad de las titulaciones de licenciatura será de un solo grupo.

En el caso de los títulos de grado, todos mantendrá un solo grupo, a excepción de los siguientes: Grado de Historia (mañana y tarde), Grado de Historia del Arte (mañana y tarde) y Grado de Estudios Ingleses (con tres grupos, dos de mañana y uno de tarde, en primer y segundo curso y dos grupos, de mañana y tarde, en tercer y cuarto curso). Como en las titulaciones de licenciatura, toda la oferta de asignaturas optativas será de un solo grupo.

4. Criterios para el establecimiento de la oferta docente de la Facultad

Para el curso 2013-14, la Facultad de Filosofía y Letras, basándose en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada y en el estudio de la oferta docente del centro realizado conjuntamente con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, las coordinaciones académicas de las titulaciones y los departamentos, se establecen los siguientes criterios para la oferta docente

- A.** Las asignaturas troncales y obligatorias presentes en los cursos 2º, 3º y 4º de las licenciaturas quedan exclusivamente con derecho a examen, sin clases presenciales.
- B.** Las clases presenciales se impartirán en las asignaturas troncales, obligatorias y optativas presentes en el 5º curso de las mismas licenciaturas.
- C.** Ante la futura desaparición de las licenciaturas y la lógica necesidad que posee el estudiantado de cursar materias optativas que garanticen adecuadamente la finalización de sus estudios, el

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado permitirá, en el curso 2013-14, que todas las asignaturas optativas pertenecientes a las licenciaturas de segundo ciclo queden con derecho a examen.

- D. Igualmente, algunas de las materias optativas que desaparecen en las licenciaturas con dos ciclos mantendrán el derecho a examen.
- E. Se procederá a la asimilación de asignaturas de licenciatura y grado. Aquellas materias cuyo número de créditos sea idéntico y sus programas, contenidos y competencias lo permitan, serán unificadas en el aula, computándose para el profesorado como una única asignatura, con dos actas. Para el curso 2013-14 se han establecido setenta y siete asimilaciones.
- F. Se reduce la oferta de asignaturas de Libre Configuración Específica.

5. Criterios para la elaboración de los horarios

1. Los grados que poseen un solo grupo se impartirán según la siguiente secuencia por cursos: 1º en turno de mañana, 2º en turno de tarde, 3º en turno de mañana y 4º en turno de tarde. Esta secuencia queda sujeta a rotación.
2. Las clases se impartirán en horario de mañana desde las 08.30 hasta las 14.30 horas, continuando la actividad docente desde las 15.30 hasta las 21.30 horas.
3. Una vez establecidas las franjas horarias, el equipo de gobierno del centro situará en las mismas las asignaturas correspondientes a cada una de las licenciaturas y grados, teniendo presente que se priorizará la ubicación de aquéllas que sean comunes a varias titulaciones.
4. Una vez fijadas las asignaturas en la estructura horaria, se procederá a su rotación de modo anual, excepto aquéllas que por su vinculación a diversos títulos o por sus especiales características en cuanto al uso de infraestructuras o a docencia práctica se encuentren ubicadas en franjas horarias específicas.
5. La secuencia docente propuesta prioriza la estructura de los emergentes grados. Se impartirán las clases los lunes, martes, miércoles y jueves en secuencia de 2 horas. Esta secuencia se aplicará a las asignaturas de 6 créditos de carácter cuatrimestral y de 12 créditos de carácter anual, tanto de grado (40% presencialidad) como de licenciatura (4 horas semanales para alumnado y profesorado).
6. Los horarios de las diferentes titulaciones serán coordinados desde el equipo de gobierno del centro a través de las/os diferentes coordinadoras/es académicos, que trabajarán con los departamentos, procurando encontrar soluciones de consenso entre las distintas titulaciones implicadas en licenciaturas y grados. En caso de discrepancias, será el equipo de gobierno del centro el que medie y, si fuera preciso, adopte una decisión.
7. Se procurará compensar la distribución de materias optativas en las licenciaturas entre el primer y segundo cuatrimestres.
8. Dado que la responsabilidad última sobre los horarios y la distribución de la docencia corresponde al centro y a su equipo de gobierno, las propuestas formuladas serán revisadas y

se les asignarán los espacios correspondientes.

9. Las enseñanzas vinculadas a másteres y doctorados podrán impartirse centralmente los viernes en horario de mañana y tarde, así como durante el resto de la semana siempre y cuando los espacios del centro lo permitan, recordando que los horarios de dichos estudios deben ser hechos públicos tras la asignación de espacios a los mismos por el centro.
10. Modelo que a tal efecto se remitirá desde el equipo de gobierno del centro.

	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
08.30 -10.30								
10.30 -12.30								
12.30 -14.30								
15.30 -17.30								
17.30-19.30								
19.30 -21.30								

El gran número de estudiantes que se ubican en los grados vinculados a diversas Filologías (Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Estudios Árabes e Islámicos, Lenguas Modernas y sus Literaturas, Filología Hispánica, Filología Clásica y Literaturas Comparadas), comparten asignaturas comunes esencialmente en primer curso, quedando establecidas en franjas horarias concretas, lo que ha supuesto también el establecimiento de varios grupos de algunas materias concretas:

Lingüística general	
Grupo 1	Filología Hispánica (283)
	Lenguas Modernas y sus Literaturas (273)
Grupo 2	Literaturas Comparadas (290)
	Estudios Árabes e Islámicos (279)
	Filología Clásica (276)
Grupo 3	Estudios Ingleses (285)
	Estudios Franceses (277)
Grupo 4	Estudios Ingleses (285) Tarde
El español actual: norma y uso	
1Grupo 1	Filología Hispánica (283)
Grupo 2	Lenguas Modernas y sus Literaturas (273)

Grupo 3	Estudios Franceses (277)
	Filología Clásica (276)
Grupo 4	Estudios Árabes e Islámicos (279)
	Literaturas Comparadas (290)
Grupo 5	Estudios Ingleses (285)
Grupo 6	Estudios Ingleses (285) Tarde
Introducción a los estudios literarios	
Grupo 1	Lenguas Modernas y sus Literaturas (273)
	Filología Clásica (276)
Grupo 2	Literaturas Comparadas (290)
	Estudios Árabes e Islámicos (279)
Grupo 3	Estudios Franceses (277)
Grupo 4	Filología Hispánica (283)
Grupo 5	Estudios Ingleses (285)
Grupo 6	Estudios Ingleses (285) T

La voluntad desde el Equipo de Gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras, en colaboración con las coordinaciones académicas de los grados y el personal de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, ha sido conseguir un mayor equilibrio en la distribución del alumnado en cada uno de estos grupos, para lo que se han tomado las medidas oportunas.

Los **idiomas modernos**, comunes a siete de nuestros grados, han sido ubicados en franjas horarias comunes. Esto ha facilitado que los estudiantes puedan desarrollar con normalidad sus estudios al tiempo que cumplimentar su exigencia crediticia en lenguas modernas.

El **cruce** entre primero y tercero (mañana), y segundo y cuarto (tarde), excepto en los grados de Historia, Estudios Ingleses e Historia del Arte, ha posibilitado la matriculación de nuestros estudiantes en asignaturas pendientes con la posibilidad de recibir una docencia presencial.

La **convivencia entre las licenciaturas y los grados** ha propiciado que las secuencias horarias deban ser unificadas para evitar distorsiones en la actividad académica cotidiana al tiempo que poder dilatar lo máximo posible el espacio disponible en el aulario de nuestra Facultad. En esta línea, el POD permitió la asimilación de asignaturas, estrategia académica que se ha empleado en aquellos grados con una elevada carga de créditos y un reducido número de docentes. Posiblemente, debamos emplear este modo con mayor amplitud.

V.3.1. Licenciaturas

Como se ha señalado con anterioridad, durante el curso 2013-14, el número de estudiantes que aún están vinculados a los estudios de licenciatura sigue siendo elevado (pasando de observar en la tabla anterior, el número de estudiantes que aún están vinculados a sus licenciaturas es alto (1.124). Las titulaciones con una mayor concentración de este alumnado siguen siendo, como en el curso anterior, la Licenciatura en Historia, la Licenciatura en Historia del Arte, la Licenciatura en Filología Hispánica y la Licenciatura en Filología Inglesa, que concentran el 65,92% del total de los estudiantes matriculados en estos estudios.

Para atender esta situación y poder prestar el servicio necesario, la mayoría de las licenciaturas, en particular aquéllas que tienen todavía un elevado número de matriculación, mantienen una importante oferta de asignaturas optativas para los estudiantes que tienen que terminar sus estudios. En las restantes titulaciones, en las que se concentran el 34,08% de los estudiantes de licenciatura, se han podido poner en marcha mecanismos de seguimiento y actuaciones concretas que permitan dar salida a sus demandas de optatividad para la obtención de la titulación correspondiente. Entre ellas, y desde el curso 2012-13, se contempla la posibilidad de incorporar a sus expedientes académicos, con cargo a la optatividad, los créditos procedentes de asignaturas troncales de otras licenciaturas, procurando buscar siempre una mayor afinidad con respecto a los estudios realizados, lo que no sólo persigue cubrir administrativamente los requerimientos de cualquier plan de estudios sino, al mismo tiempo, contribuir a la formación académica de los estudiantes en ámbitos de conocimiento que puedan ser relevantes en su formación.

A partir del curso 2013-14 se preparará, en colaboración con el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, un plan de seguimiento de las titulaciones de licenciatura que se encuentran en proceso de extinción. El objetivo es poder mantener una serie de reuniones sectoriales, en función de las distintas titulaciones, con los estudiantes que actualmente se encuentran cursando el último curso de estas titulaciones. A partir de ellas se pretende diagnosticar las necesidades que tienen estos estudiantes con respecto a la finalización de sus estudios y, a partir de ellas, establecer los mecanismos necesarios para que el proceso, sobre todo en estas fases finales, resulte lo más satisfactorio posible.

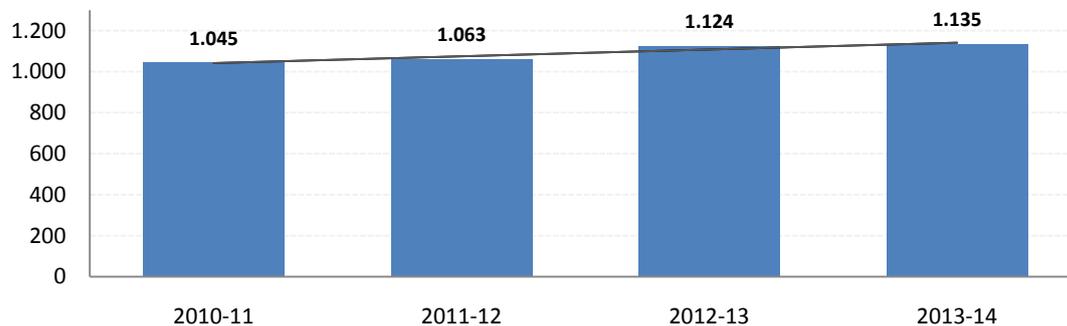
Otro importante aspecto que se vincula a las licenciaturas es el de las **convocatorias de examen**. Se está trabajando de modo específico en la comunicación a los estudiantes de situaciones específicas inquietantes, como el agotamiento de las convocatorias conforme se va consolidando el proceso de extinción de las titulaciones de licenciatura. Desde el Equipo de Gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras se sigue trabajando en labores informativas, advirtiendo del carácter excepcional de algunas de

las medidas adoptadas, por lo que no se descarta que en algunos casos será imprescindible la adaptación del estudiante al grado.

V.3.2. Grados

La **matrícula** en los grados alcanza niveles más que aceptables. Como indica el siguiente gráfico, se observa una progresión que ha ido en aumento desde la implantación de los títulos de grado en el curso 2010-11:

Gráfico 4. Evolución de la matriculación en los grados.



La mayoría de las titulaciones de grado han cubierto las plazas ofertadas a lo largo de las dos fases establecidas para la presentación de solicitudes y documentación y sus correspondientes adjudicaciones, completándose la matriculación como consecuencia de los distintos procedimientos administrativos realizados con posterioridad (adaptaciones y traslados de expediente). No obstante, en este último curso académico, el ritmo de incremento de la matriculación se ha relativizado con respecto a los cursos anteriores.

La **proyección informativa** de los títulos de grado se realiza, esencialmente, a través de las diferentes webs que están operativas a tal efecto. En este sentido resulta básico, en primer lugar, el entorno web que cada titulación tiene a través del Vicerrectorado de Grado y Posgrado, cuya administración y mantenimiento corresponde a la coordinación académica de las titulaciones. En líneas generales, la información difundida a través de estos medios se puede resumir en lo siguiente:7

01. Información general sobre el Plan de Estudios
02. Información sobre los responsables del Plan de Estudios (coordinación académica)

03. Información sobre procedimientos de acceso
04. Información sobre mecanismos de asesoramiento y orientación a los estudiantes
05. Información sobre reconocimiento y transferencia de créditos
06. Información sobre normas de permanencia
07. Información vinculada al desarrollo académico de la titulación
08. Información sobre eventos, convocatorias y noticias de interés
09. Información sobre el seguimiento de la calidad de la titulación
10. Información y gestión de reclamaciones y sugerencias
11. Información y gestión de consultas

Este ingente trabajo, que conlleva una permanente labor de actualización de la información, sobre todo en lo que se refiere a la publicación anual de las Guías Docentes de todas y cada una de las asignaturas que conforman los correspondientes planes de estudios, convierte a las páginas web de los grados en un medio esencial de la difusión, como se plasma en elevados índices de visitas que estas páginas web reciben anualmente.

La difusión de la información relativa a los títulos de grado se realiza también desde la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, desde donde se viene haciendo una apuesta importante por crear un medio actualizado, operativo y funcional. Además de información general relativa a la estructura formativa, matriculación, normas de permanencia, reconocimiento de créditos y acreditación lingüística (<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados>), cada titulación dispone de un espacio específico estructurado en torno a los siguientes ejes:

01. Plan de estudios
02. Horarios y exámenes
03. Reconocimiento de créditos y adaptaciones
04. Web oficial
05. Información administrativa

La implantación de los nuevos títulos de grado a partir del curso 2010-11 ha supuesto la incorporación de un nuevo marco jurídico en relación con los procesos de evaluación y calificación, del que ha resultado necesario acometer la redacción de una normativa reguladora de la evaluación y calificación de los aprendizajes que revise en profundidad la Normativa de la Planificación Docente y Organización de Exámenes de la Universidad de Granada, aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión del 30 de junio de 1997. Esta **Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada** (aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), respetando el marco legal vigente, da respuesta al cambio que el

proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior exige tanto en la metodología docente como en la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes.

Desde el Equipo de Gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras se ha desarrollado una importante labor de difusión de los aspectos esenciales y de mayor repercusión de esta normativa a través de varias reuniones sectoriales, destinadas no sólo a dar a conocer el contenido general y particular de los procedimientos, sino también recoger todas las impresiones y sugerencias necesarias para incorporar y mejorar la regulación de algunos de los procedimientos en los que participan los estudiantes, los departamentos y el centro. En este sentido, se han celebrado tres reuniones a lo largo del mes de noviembre, de acuerdo al siguiente calendario:

Fecha	Convocatoria dirigida
14.11.13	Directores y Secretarios de Departamento
14.11.13	Coordinación Académica de los Títulos de Grado
19.11.13	Representantes de la Delegación de Estudiantes
21.11.13	Personal de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras
28.11.13	Responsables de Negociado de los Departamentos del Centro

La asistencia a todas las reuniones, salvo en el caso de la convocada para la Delegación de Estudiantes, fue muy elevada, contribuyendo a generar un marco idóneo para el diálogo y la puesta en común de impresiones muy diversas que en su conjunto contribuyen a perfilar aún más lo contenido en esta normativa y favorecer su implantación y desarrollo en la Facultad de Filosofía y Letras.

La **gestión de la calidad de los títulos de grado** se realiza a través de la Comisión para la Garantía Interna de la Calidad de cada una de estas titulaciones, integradas por la coordinación académica de los títulos, representantes del profesorado, del alumnado y del personal de administración y servicios y del centro. Estas comisiones tienen la competencia, otorgada por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para la gestión y el desarrollo de todos los procedimientos destinados al seguimiento de la calidad de los títulos de grado correspondientes.

Como parte de este proceso, cada año las CGIC (Comisión para la Garantía Interna de la Calidad) de cada titulación trabaja en la elaboración y cierre del Informe Anual de la Titulación (IAT). El correspondiente al curso 2012-13 se ha cerrado con fecha de 30 de Noviembre de 2013. A partir de ese momento, y una vez recibidos los informes de los trece grados que han tenido que desarrollarlo (a excepción del Grado de Arqueología, cuya implantación se ha producido en el curso 2013-14), el Equipo de Gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras empezará a trabajar en el Autoinforme Anual de Seguimiento que deberá remitir, en los plazos establecidos para ello, al Vicerrectorado para la Garantía Interna de la Calidad, una vez que reciba la aprobación del mismo en reunión de Junta de Centro.

Con carácter preparatorio, el profesorado ocupado de la coordinación de los títulos de grado fue convocado a una reunión de coordinación presidida por el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y el Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, celebrada el 29 de Octubre de 2013. En ella se abordaron los aspectos esenciales del Informe Anual de la Titulación y sirvió para dejar constancia del agradecimiento por parte del Equipo de Gobierno hacia el trabajo que los coordinadores y las correspondientes comisiones están realizando y, al mismo tiempo, para poner en común y debatir sobre las necesidades y demandas que es necesario acometer para favorecer una plena coordinación de todos los procesos y el buen funcionamiento de los títulos que actualmente se imparten en este centro.

En relación con los títulos de grado, una de las principales novedades con respecto a los cursos anteriores ha sido el inicio del procedimiento relativo a la matriculación y desarrollo de la asignatura **Trabajo Fin de Grado**.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 12 que estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado (TFG), de entre 6 y 30 créditos, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Asimismo, en el punto 8 del anexo I del citado Real Decreto se habla de un procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre los que se alude a los TFG. Este procedimiento se ve matizado en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, que habla del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria de verificación del título (competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título).

La aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 4 de Marzo de 2013, de las DIRECTRICES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA SOBRE EL DESARROLLO DE LA MATERIA “TRABAJO DE FIN DE GRADO” DE SUS TITULOS DE GRADO, establece aspectos básicos relacionados con éste, tales como ámbitos de aplicación, tipología de los TFG, procedimientos de matriculación y gestión académica, coordinación académica y tutoría de los TFG, procedimiento para la oferta y asignación de los TFG, procedimiento de evaluación y otros aspectos relativos a la autoría y originalidad de los TFG.

Por último, en la reunión de Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras, celebrada el 21 de Marzo de 2013, se aprobó la NORMATIVA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS SOBRE LA MATERIA “TRABAJO FIN DE GRADO” PARA EL CURSO ACADÉMICO 2013-2014, en la que se establecen, tomando como referencia las directrices de la Universidad de Granada, las directrices que serán de aplicación al TFG de los títulos de grado de la Facultad de Filosofía y Letras y se ocupa de los aspectos referentes a su tipología, tutorización y procedimientos de matriculación, gestión y evaluación.

En este último documento se establecían los plazos relativos al desarrollo de todo este proceso, quedando para el curso 2013-14 los siguientes:

Publicación de la oferta de TFG

Del 2 al 20 de septiembre 2013

Asignación de tutores

Del 23 de septiembre al 31 de octubre de 2013

Entrega de originales al tutor

Convocatoria ordinaria: El 30 de abril de 2014

Convocatoria extraordinaria: El 31 de julio de 2014

Defensa pública del TFG

Del 2 de junio al 18 de julio de 2014 (Convocatoria Ordinaria)

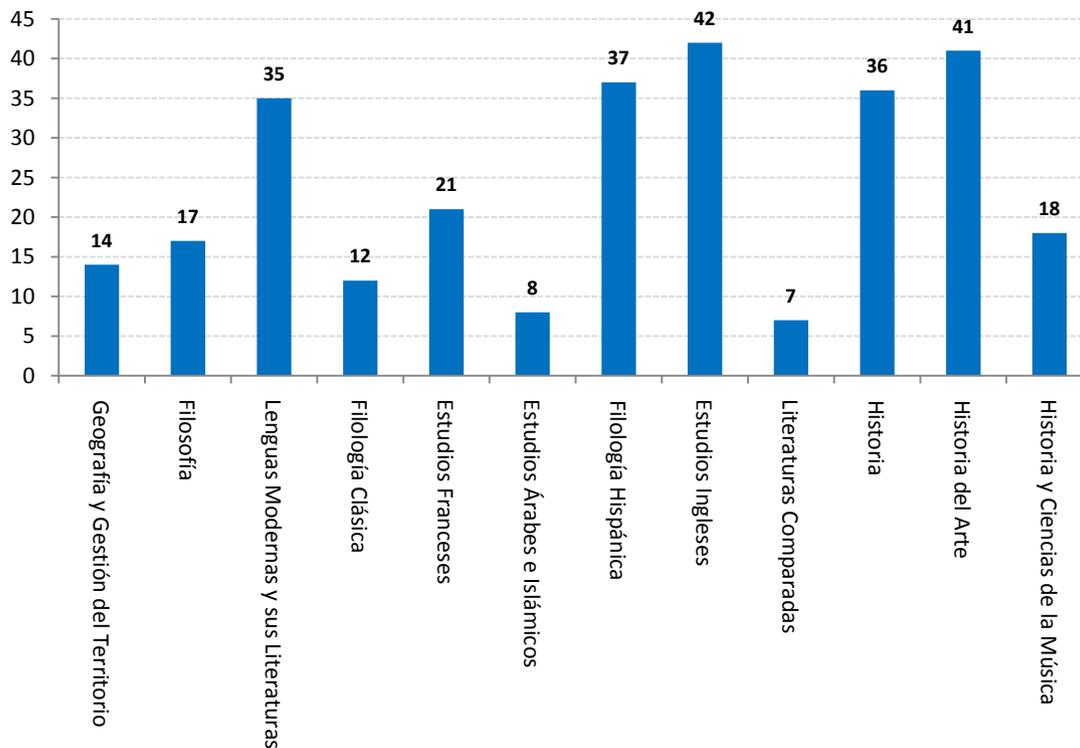
Del 1 al 19 de septiembre de 2014 (Convocatoria Extraordinaria)

En el momento de elaboración y redacción de esta Memoria de Gestión se han cubierto dos de las cuatro fases establecidas en los plazos anteriormente mencionados, pudiéndose ofrecer la siguiente información con respecto a ello:

1. La publicación de la oferta de TFG, en lo que se refiere a profesorado y ámbitos de trabajo fue publicada dentro de los plazos establecidos, en el apartado correspondiente a TRABAJO FIN DE GRADO de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/ambito_tfg).
2. Desde la publicación de la oferta de TFG hasta el comienzo del curso 2013-14 los estudiantes pudieron presentar, en el Registro de la Facultad de Filosofía y Letras, sus solicitudes para la asignación de tutor a través del modelo normalizado. Debido a factores de diversa índole, entre ellos la propia novedad del procedimiento y cuestiones relacionadas con procesos administrativos derivados de reconocimiento de asignaturas y validación de actas correspondientes a la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre, se estimó necesario ampliar el plazo previsto inicialmente, pasando del 27 de septiembre al 4 de octubre. No obstante, todavía y de forma excepcional, se aceptaron algunas solicitudes más con posterioridad a esta fecha siempre que existiera una causa motivada que lo justificara. En cualquier caso, no se ha aceptado ninguna solicitud más a partir del 16 de octubre de 2013.
3. A partir de ese momento, la gestión de las solicitudes se ha realizado contando con la colaboración de la coordinación académica de las titulaciones y los responsables de negociado de los departamentos y de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras con el fin de determinar el cumplimiento inicial de los requisitos establecidos en las directrices de la Universidad de Granada y en la normativa de la Facultad con respecto a la matriculación del TFG. En cumplimiento de los

plazos establecidos, en los primeros días del mes de noviembre se publicó a través de los cauces correspondientes, básicamente a través de las páginas web de los grados, la relación de estudiantes, tutores y ámbitos de trabajo a los que aparecen vinculados para el desarrollo del TFG en el curso 2013-14.

Gráfico 5. Matriculación del trabajo fin de grado por titulaciones.



V.3.3. Máster

La Facultad de Filosofía y Letras constituye un centro de referencia en cuanto a oferta de títulos de Máster y estudios de Posgrado. Aunque, en buena medida, todo lo que corresponde a la gestión administrativa de estas titulaciones se realiza desde la Escuela Internacional de Posgrado, no cabe duda que su desarrollo representa un marco esencial para la construcción de conocimiento y la difusión del trabajo que realizan buena parte de los profesores e investigadores que forman parte de la Facultad. Por todo ello, la voluntad del actual Equipo de Gobierno es contribuir a la promoción y estabilización de estos estudios en la medida que lo permita el marco general que regula su propio funcionamiento.

En la actualidad, los títulos oficiales de Máster que se encuentran vinculados a la Facultad de Filosofía y Letras son los siguientes:

Tabla 5. Títulos oficiales de máster de la rama: artes y humanidades

Artes y humanidades

Código: M71.56.1	Máster Universitario en Arqueología
Código: M13.56.1	Máster en Culturas Árabe y Hebrea. Pasado y presente
Código: M73.56.1	Máster Universitario en Enseñanza del ELE: Cultura y Metodología
Código: M20.56.1	Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión
Código: M90.56.1	Máster Universitario en Estudios Literarios y Teatrales
Código: M66.56.1	Máster Universitario en Estudios Superiores de Filología y Tradición Clásicas
Código: M70.56.1	Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española
Código: M16.56.1	Máster Universitario en Filosofía Contemporánea
Código: EURAME	MA3.56.1 -Máster Universitario en Historia: De Europa a América. Sociedades, Poderes, Culturas
Código: M55.56.1	Máster Universitario en Historia del Arte. Conocimiento y Tutela del Patrimonio
Código: M19.56.1	Máster Universitario en Literatura y Lingüística Inglesas
Código: M68.56.1	Máster Universitario en Patrimonio Musical



dFL

**decanato de
FILOSOFÍA Y LETRAS**